



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TEMA:**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
TÉCNICA ZONA 3 MAGAP, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA,  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2015.**

**AUTOR:**

**MARCO VINICIO JARA**

**RIOBAMBA - ECUADOR**

**2017**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por el Sr. Marco Vinicio Jara, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lic. Fermín Andrés Haro Velastegui

**DIRECTOR**

Lic. Iván Patricio Arias Gonzales

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Marco Vinicio Jara, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 27 de noviembre de 2017

Marco Vinicio Jara

C.C.: 0601865556

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por brindarme el don de la creatividad, a mis padres por ser mi inspiración y el motivo de superación, a mis hermanos, a mis familiares, amigos y compañeros que siempre estuvieron ahí brindándome su apoyo incondicional.

Al personal docente, administrativo y operacional, a cada uno de los maestros que conforman la inmensa maquinaria educativa y constituyen el engranaje del saber, quienes, con sus conocimientos, consejos, ejemplos conducen el saber hacia la excelencia.

Gracias por todo.

Marco Vinicio Jara

# ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Índice general.....	v
Índice de tablas .....	viii
Índice de gráficos.....	viii
Índice de anexos.....	viii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
Introducción .....	1
<b>CAPITULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Formulación del Problema.....	5
1.1.2 Delimitación del Problema .....	5
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	5
1.3 OBJETIVOS.....	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos .....	6
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	7
2.1.2 Orientaciones Conceptuales.....	8
2.1.3 Porqué la presencia de los técnicos en las parroquias .....	8
2.1.4 Resultados .....	9
2.1.5 Metas.....	10
2.1.6 Normativa Legal Obligatoria para las Entidades del Sector Público.....	10
2.1.7 Dirección Provincial Zona 3 MAGAP Chimborazo.....	11
2.2.1 Auditoría de Gestión.....	14
2.2.2 Propósitos .....	15
2.2.3 Elementos de la Auditoría de Gestión .....	15
2.2.4 Objetivos de la Auditoría de Gestión .....	19

2.2.5	Alcance de la Auditoría de Gestión .....	19
2.2.6	Herramientas para la Auditoría de Gestión .....	20
2.2.7	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....	21
2.2.8	Matriz de Riesgo.....	21
2.2.9	Hallazgos de Auditoría .....	22
2.2.10	Programas de Auditoría .....	22
2.2.11	Características del Programa de Auditoría .....	23
2.2.12	Responsabilidad del Programa de Auditoría .....	23
2.2.13	Muestreo en la Auditoría de Gestión .....	23
2.2.14	Objetivos de la aplicación del muestreo de auditoría .....	24
2.2.15	Evidencia Suficientes y Competentes.....	25
2.2.16	Elementos .....	25
2.2.17	Clases.....	25
2.2.18	Técnicas Utilizadas.....	26
2.2.19	Papeles de Trabajo.....	28
2.2.20	Objetivo de los papeles de trabajo .....	29
2.2.21	Marcas de Auditoría .....	29
2.2.22	Marcas de Auditoría .....	29
2.2.23	Control Interno .....	30
2.2.24	Control Interno .....	30
2.2.25	Indicadores de Gestión .....	32
2.3	IDEA A DEFENDER.....	33
2.4	VARIABLES.....	34
2.4.1	Variable Independiente.....	34
2.4.2	Variable Dependiente .....	34
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		42
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	42
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	42
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	42
3.3.1	Población .....	42
3.3.2	Tamaño de la Muestra .....	42
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	43
3.4.1	Investigación de campo .....	43

3.4.2	Estudio Descriptivo .....	43
3.4.3	Investigación Documental .....	43
3.5	Técnicas .....	43
3.5.1	Observación .....	43
3.5.2	Encuesta.....	44
3.5.3	Entrevista .....	44
3.5.4	Comparación.....	44
3.5.4	Revisión .....	44
3.5.6	Instrumentos .....	44
3.5.7	Entrevista .....	44
3.6	RESULTADOS .....	44
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		45
4.1	AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA ZONA 3 MAGAP, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORZO, AÑO 2015. ....	45
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA .....	45
CONCLUSIONES .....		159
RECOMENDACIONES.....		160
BIBLIOGRAFIA .....		161
ANEXOS.....		163

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°. 1: Flujo de proceso de la auditoria de gestión .....	46
--	----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°. 1: Técnicas Utilizadas.....	26
Gráfico N°. 2: Componentes del control interno .....	30
Gráfico N°. 3: Presupuesto total 2015.....	115
Gráfico N°. 4: Presupuesto 2015.....	115
Gráfico N°. 5: Presupuesto 2015 por componentes .....	132
Gráfico N°. 6: Presupuesto total 2015 por componente.....	132

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N°. 1: Entrevista .....	157
Anexo N°. 2: Terminación anticipada de contratos .....	158
Anexo N°. 2: Presupuesto .....	159

## **RESUMEN**

El presente trabajo de titulación denominado Auditoría de gestión a la unidad de planificación técnica zona 3 MAGAP, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo año 2015, con la finalidad de evaluar el grado de confiabilidad de la información operacional, eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en el desarrollo de sus actividades, planes y programas a cumplir. La investigación es de tipo documental, se realizó observación en las instalaciones de la Unidad, entrevistas al personal de planificación. Se aplicaron indicadores para medir el grado de gestión alcanzado por la institución. Se determinó el porcentaje de ejecución presupuestaria en relación a la asignación, se analizó el presupuesto codificado por grupos para determinar índices de cumplimiento, los mismos que permitieron dar a conocer los hallazgos: no se determinaron procedimientos de control interno, no se aplican indicadores de evaluación, existen procedimientos de contratación no terminados o suspendidos. Se recomienda a la institución vigilar continuamente las actividades operativas para que funcionen los procesos de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología. Además de acatar las recomendaciones presentadas en el informe final de auditoría, para el mejoramiento continuo de la gestión.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>

<AUDITORÍA> <GESTIÓN> <INDICADORES DE GESTIÓN>

<RIOBAMBA> <CANTÓN>

Lic. Fermín Andrés Haro Velastegui

**DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN**

## ABSTRACT

This research work carried out a Management Audit of the technical planning unit zone 3 MAGAP (Ministry of Agriculture, Livestock, Aquaculture and Fishing), of the Riobamba city, province of Chimborazo, year 2015; with the purpose of evaluating the reliability degree of the operational information, efficiency, effectiveness, economy, ethics and ecology in the development of its activities, plans and programs to be complied. The research is of documentary type; observation, interviews and surveys were applied in the Unit facilities to the planning staff. Indicators were used to measure the degree of management achieved by the institution. The budget execution rate was determined in relation to the allocation; the budget codified by groups was analyzed to determine compliance rates, which allowed to make known the following findings: internal control procedures were not determined, evaluation indicators were not applied, there were hiring procedures not completed or suspended. The institution is advised to continuously monitor operational activities with efficiency, effectiveness, economy, ethics and ecology during process work. The recommendations presented in the final audit report must be made for the continuous improvement of management.

**Key Words:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <AUDIT>  
<MANAGEMENT> <MANAGEMENT INDICATORS>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la auditoría de Gestión en el Sector Público desempeña un papel muy importante puesto que sus resultados permiten verificar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en la utilización de los recursos públicos asignados, para el logro de metas y objetivos de acuerdo con lo planificado y obtener satisfacción por la gestión realizada por las instituciones públicas y un servicio de calidad en beneficio de la colectividad.

El presente trabajo de titulación ha sido desarrollado en la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 MAGAP, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo año 2015, institución encargada de promover, regular, evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país, desempeña sus funciones a través de la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo, inicia sus actividades el 1 de septiembre de 1995 con RUC. No. 066081966001 con su representante legal Wilson López, se encuentra ubicado en la Av. 9 de octubre junto a la quinta Macají.

El objetivo principal planteado al inicio de la investigación es la ejecución de una auditoría de gestión a la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA ZONA 3 MAGAP, pretende dar un aporte a los directivos mediante los comentarios, conclusiones y recomendaciones redactadas en el informe final.

La auditoría de gestión examinará la eficacia, eficiencia, economía, ética y ecología de los recursos destinados al funcionamiento, cumplimiento y alcance de los objetivos y metas de la institución a través de las recomendaciones planteadas.

La evaluación del control interno nos permitirá conocer y evaluar el clima organizacional y los controles existentes de la organización.

El presente trabajo está estructurado según lo determina el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: TÍTULO del trabajo investigativo; RESUMEN en castellano y en inglés representa la síntesis del trabajo; INTRODUCCIÓN que plantea la importancia del tema, estructura del trabajo y beneficios a la institución; REVISIÓN DE LITERATURA contiene definiciones importantes del tema investigado; TÉCNICAS Y MÉTODOS se describe las

herramientas de investigación utilizados como son métodos y técnicas aplicados en las diferentes fases de la investigación, PROPUESTA que se enuncian en respuesta a la investigación mediante la ejecución de una auditoría de gestión a las actividades institucionales, evaluación del control interno, se aplicará indicadores de gestión que permitirán evaluar el grado de eficacia, eficiencia, economía, ética y ecología en el desarrollo de sus actividades. El trabajo concluye con la emisión de un informe dirigido a la alta gerencia indicando las conclusiones y recomendaciones con miras al incremento de mejora continua de la institución en beneficio de la colectividad.

BIOGRAFÍA destaca las fuentes de consulta sobre el tema investigado y finalmente los ANEXOS se incluyen documentos de la institución.

# CAPITULO I: EL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo hasta la actualidad no ha sido objeto de una auditoría de gestión de sus operaciones que ha venido desarrollando, razón ésta que este examen es producto de una investigación.

Los problemas que posee la Unidad de Planificación Técnica son los siguientes:

- ✓ No posee indicadores de gestión que permitan evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología de sus operaciones.
- ✓ No existen mediciones del rendimiento y productividad alcanzados. No han sido implementados técnicamente, desconocen las técnicas y modelos adecuados.
- ✓ No se sabe si la normatividad relativa a los deberes y obligaciones del personal son cumplidas a cabalidad.
- ✓ No se pueden detectar desviaciones para tomar medidas correctivas.
- ✓ La red informática no abastece la utilización de sus usuarios.

## SINTOMAS

---

Hechos o situaciones que se observan al analizar el objeto de investigación.

- ✓ No existe indicadores de gestión.
- ✓ No existen mediciones de productividad.
- ✓ No se sabe si los deberes y obligaciones son cumplidas.
- ✓ La red informática no abastece a los usuarios.

## **CAUSAS**

---

Hechos o situaciones que producen la existencia de los síntomas identificados.

- ✓ Desconocimiento de la eficiencia alcanzada.
- ✓ Desconocimiento de la eficacia alcanzada.
- ✓ Desconocimiento de la economía en sus operaciones.
- ✓ Desconocimiento de la ética y ecología aplicada en la institución.
- ✓ No se pueden detectar desviaciones para tomar medidas correctivas.
- ✓ Los usuarios de la red presentan dificultades en sus actividades diarias.

## **PRONÓSTICO**

---

Situaciones que pueden generarse si se siguen presentando los síntomas y causas identificados.

- ✓ No se sabría a ciencia cierta si se aplica la eficiencia.
- ✓ No se sabría si la eficacia aplicada es la correcta.
- ✓ Los costos de la planificación podrían estar sobrevalorados, o subvalorados.
- ✓ No se sabría si la ética y ecología son aplicadas.
- ✓ La calidad de los bienes y servicios podrían ser buenos, malos o regulares.
- ✓ Se necesita información para la toma de decisiones.

## **CONTROL AL PRONÓSTICO**

---

Acciones por las cuales el investigador puede anticiparse y controlar las acciones identificadas, en los síntomas, causas y pronóstico.

- ✓ Evaluar la eficiencia en su gestión.
- ✓ Evaluar su eficacia en su gestión.
- ✓ Evaluar el grado de economía de sus operaciones.
- ✓ Evaluar su control interno si es el adecuado.
- ✓ Evaluar la ética y ecología de la institución
- ✓ Obtener un informe de gestión a través de la aplicación de una auditoría de gestión.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cómo incide el realizar una Auditoría de Gestión a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, al medir el grado de confiabilidad de sus actividades operacionales, el control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de sus funcionarios, para alcanzar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología razonables en el logro de sus objetivos y metas planificadas, correspondientes al año 2.015?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

La Auditoría de Gestión se desarrollará en La Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo correspondiente al año 2015.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

El problema que posee la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, de la provincia de Chimborazo se podría dar solución y hacer lo posible por crear una respuesta a la solución del problema aplicando una auditoría de gestión que examine las prácticas de gestión, que permitirá evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología aplicado en el uso de los recursos con un grado de seguridad razonable para la toma de decisiones de sus directivos. La investigación concluye con la emisión de informe dirigido a la alta gerencia para su análisis, indicando conclusiones y recomendaciones con miras al incremento de una mejora continua a fin de contribuir entre otros, a la soberanía alimentaria mediante el incremento de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, a través de la asistencia técnica e innovación permanente en beneficio de los usuarios y por ende de la colectividad.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar una auditoría de gestión a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap AÑO 2015, a través de un análisis de sus actividades operacionales para alcanzar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología razonables de su gestión.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

1.- Diagnosticar las actividades operacionales, para que la gestión alcance eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología operativa en el desarrollo de sus actividades.

2.- Evaluar el control interno, el grado de confiabilidad de los controles establecidos para determinar si existen riesgos y aportar con soluciones correctivas que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la dirección.

3.- Emitir un informe con los resultados de la auditoría de gestión que contenga conclusiones y recomendaciones dirigido a la alta gerencia para contribuir al mejoramiento continuo de su gestión.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Algunas de las dificultades relacionadas con la “transferencia de tecnología” como enfoque de Desarrollo rural, han sido las siguientes:

- ✓ Resistencia de los agricultores a la práctica de supuestas tecnologías adecuadas.
- ✓ Modelos de transferencias de tecnologías.
- ✓ Proyectos de desarrollo basado en la implementación de un paquete tecnológico y un plan de capacitación, idéntico para cada comunidad.
- ✓ Recursos para Proyectos de Desarrollo Campesino. - Constantemente eran usados o distribuidos de manera desproporcionada, por la perspectiva de
- ✓ Concentración de los recursos en ciertos líderes de las comunidades, que contaban con el poder de decisión y mayor poder económico en comparación de los comunitarios.
- ✓ Selección por parte de los extensionistas a las personas que entendían de manera fácil y rápida los problemas planteados y procesos a desarrollarse, en función de cumplir las metas.

En Ecuador, se han aplicado muchos programas y proyectos de investigación y transferencia tecnológica agropecuaria; pero la interrogante que se mantenía era, ¿Por qué no se ha mejorado la productividad, los ingresos e incididos en el bienestar de los hogares campesinos?

En estas condiciones el Estado Ecuatoriano por medio del MAGAP, propuso la creación de un sistema de transferencia de tecnología, basado en la Innovación Tecnológica Participativa – ITP, que de forma efectiva y participativa logre llegar a los pequeños y medianos productores/as que asegure y eleve los beneficios de las comunidades y que observe las siguientes características:

- ✓ Cambio de modelo, desde aquel que mantiene la estructura Investigador/a Extensionista – Productor/a, a uno que parte del conocimiento ancestral y local – Facilitador/a – Investigación.
- ✓ La participación activa de los productores/as como sujetos de desarrollo y no como objetos de intervención.
- ✓ El enfoque productivo y la formación de un Ciudadano/a Rural que a más de compartir conocimientos sea un actor/a que promueva el desarrollo local.

- ✓ La inclusión de aspectos políticos y técnicos, donde los productores/as pequeños y medianos, sean entes activos en la discusión, formulación y ejecución de la política sectorial para el Desarrollo Rural.

### **2.1.2 Orientaciones Conceptuales**

El modelo, parte de políticas del MAGAP y su nuevo enfoque de desarrollo; en donde el Ministerio engloba componentes estratégicos como acceso a la tierra, incremento de productividad, expansión de la comercialización y servicios financieros a favor del rescate de la biodiversidad y los saberes ancestrales alcanzando el Desarrollo Rural.

La posición actual del Ministerio hace que el planteamiento del sistema de innovación y difusión agropecuaria; sea dirigido de manera preferencial a los sistemas de producción de pequeños y medianos productores/as agrupados en organizaciones campesinas o comunidades de los territorios que precisen la integración al Desarrollo Nacional.

El Desarrollo Territorial tiene una dependencia significativa con el Desarrollo Institucional, debido que el territorio no es un espacio físico, sino una construcción social; es decir, un conjunto de relaciones sociales, que dan origen expresando una identidad y un sentido de propósitos compartidos por múltiples agentes públicos y privados. En el territorio no solo se concentran sectores económicos y sociales como educación, salud, industria, producción primaria y servicios; en el territorio también se puede identificar los impactos de las relaciones sociales y el rol de los actores sociales e institucionales en el marco de la evolución de las sociedades estacionadas en un territorio específico (localidad, municipio y religión). En ese sentido, la innovación del enfoque territorial supone la presencia de actividades que van más allá del enfoque sectorial (primario, secundario y terciario). (Schetjman y Berdegú, 2003).

El Desarrollo Institucional tiene en cuenta ciertos criterio como: La descentralización política, desarrollo institucional de las zonas rurales, reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad cultural y regional, transformación de la competitividad, relaciones entre actividades del medio urbano y rural, no como antagónicos, sino como dependientes, fomento a la democracia, participación ciudadana e involucramiento de actores sociales locales, planificación incluyente y participativa y visión integral (holística) del fenómeno de desarrollo.

### **2.1.3 Porqué la presencia de los técnicos en las parroquias**

La asistencia técnica en las actividades agropecuarias, tienen siempre las características de urgencia, que al ser tratadas con oportunidad puede solventarse dificultades, que atentan a la vida misma de las especies con las que se trabaja, la ubicación en los territorios de los técnicos justamente trata de cubrir estas necesidades. Las ERAS como hemos señalado en párrafos anteriores, disponen de una práctica suficiente como para territorializar sus desempeños y enfrentar el desafío de impactos territoriales masivos

en la productividad, en la asociatividad, en la gestión de servicios. En este sentido, al compartir la estrategia con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, los logros pueden ser de consecución más inmediatos e integrales, en la medida que se convierten en puntos de referencia de los servicios del Estado.

#### **2.1.4 Resultados**

- ✓ Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico emprendidos tienden a resolver los problemas más sentidos por los campesinos, que aspiran a beneficiarse y responden a sus verdaderos intereses.
- ✓ Las soluciones tecnológicas obtenidas, son aplicables a las condiciones de producción propias de estos pequeños y medianos agricultores de bajos recursos ayudándoles a reducir sus costos, mejorar su producción y elevar su rentabilidad y nivel de vida.
- ✓ La adopción de los resultados de Investigación y difusión, se facilitan debido al vínculo de los campesinos con las actividades de generación y adaptación de tecnologías; esto favorece a que en las fincas de los agricultores se conozcan y perciban las ventajas reportadas por los productos obtenidos y los resultados favorables, de primera mano y de forma minuciosa.
- ✓ Los pequeños y medianos productores desarrollan capacidad de experimentar innovar y discernir sobre sus problemas productivos y las mejores formas de enfrentarlos.
- ✓ Los investigadores y facilitadores aprenden de la experiencia y de los conocimientos empíricos de los pequeños y medianos productores; lo que constituye a mejorar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo emprendidos.
- ✓ La investigación participativa promueve y establece las bases fundamentales para que los productores desarrollen procesos de innovación tanto en los aspectos técnicos como en los organizacionales y socio-empresariales.
- ✓ La metodología prevé la organización socio-empresarial de los productores, para producir a escala comercial los insumos tecnológicos obtenidos en los procesos de investigación.
- ✓ Las organizaciones de pequeños y medianos agricultores, desarrollan habilidades socio-empresariales y negocios que son fundamentales para volver a los procesos emprendidos autosostenibles.

- ✓ Los pequeños y medianos productores fortalecen sus organizaciones, se empoderan de los procesos emprendidos y adquieren capacidades para liderar sus propios procesos de desarrollo.
- ✓ Los procesos de innovación y desarrollo se fortalecen a través de la vinculación a cadenas productivas de valor y/o a dinámicas de desarrollo local o territorial, para que los productores cuenten con mercados estables para sus productos y servicios.
- ✓ Los agricultores logran conocer sobre Gestión Local, para conseguir exigir derechos y cumplir obligaciones, que indica la Constitución del Estado.
- ✓ El formar un nuevo Ciudadano Rural, ayudó a que el productor sea un sujeto activo en la formulación de Políticas y estrategias sectoriales, y en el manejo de procesos y consensos con Gobiernos Locales y Nacionales, para lograr el desarrollo integral del territorio.

#### **2.1.5 Metas**

- ✓ 168 parroquias atendidas, de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar y Cañar.
- ✓ 40 cantones favorecidos.
- ✓ 291.697 UPAS visitadas.
- ✓ 2.030.000,00 hectáreas asistidas.

#### **2.1.6 Normativa Legal Obligatoria para las Entidades del Sector Público**

A partir de Julio de 2002, con la emisión de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se formuló también la normativa legal obligatoria para todas las entidades del Sector Público, diseñen sus propios indicadores de gestión, sin embargo, las entidades públicas en su mayoría no han logrado diseñar ni implementar estos procedimientos de control de gestión.

Por lo expuesto, es evidente que las entidades del sector público necesitan apoyo técnico y metodológico para diseñar sus propios indicadores, de acuerdo con el tipo de gestión que cada entidad desarrolla, esto es por actividad, áreas, procesos, productos, producción, servicios.

La Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en Chimborazo Zona 3, no es la excepción, hasta la actualidad no ha logrado diseñar ni

implementar los indicadores para la evaluación continua y permanente de sus actividades operacionales, procesos, proyectos productivos, así como el desempeño de los técnicos que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus resultados.

No se efectúa el control de gestión necesario en sus actividades operativas y de evaluación de resultados e impacto, no se ha capacitado al personal para el diseño e implementación de indicadores para asegurar el control de gestión institucional, por lo cual se hace oportuno el apoyo de nuestra propuesta mediante la realización de una Auditoría de Gestión, a fin de que la institución cumpla con los objetivos y metas agropecuarias en beneficio de la colectividad de la provincia de Chimborazo y del país.

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado LOCGE, las disposiciones legales, reglamentarias y normativas del Ministerio, las recomendaciones obligatorias de auditoría vigentes, y, los reglamentos internos de los proyectos productivos determinan la necesidad urgente de establecer procedimientos para evaluar de forma previa, concurrente y posterior a la ejecución de los proyectos productivos, en función de lograr los indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, ética y ecología.

Es urgente y obligatorio diseñar un modelo de Auditoría de Gestión, la cual mediante indicadores permitan la evaluación permanente de la ejecución de proyectos productivos y de desempeño profesional de los técnicos, aplicando la metodología establecida por la Contraloría General del Estado, aplicado a la realidad del MAGAP en Chimborazo, para asegurar el Control de Gestión institucional en función de alcanzar los objetivos misionales, un desempeño técnico del recurso humano como factor fundamental, cuya finalidad de la gestión pública es generar bienes y servicios de calidad en beneficio de la colectividad, garantizando la seguridad alimentaria que el país requiere afrontando y mitigando de esta manera la crisis económica por la que atraviesa actualmente el país.

Al realizar el control, evaluación y seguimiento de la gestión institucional dentro del marco conceptual de los objetivos estratégicos, es necesario que las entidades cuenten con un sistema de indicadores de gestión, herramienta fundamental que para mantener el control de las actividades operacionales que se generan en las instituciones.

### **2.1.7 Dirección Provincial Zona 3 MAGAP Chimborazo**

La Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Chimborazo, se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba, en la Av. 9 de octubre s/n, sector de la Quinta Macají.



### 2.1.8 Misión

El MAGAP es la Institución rectora del agro, responsable de regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para lograr su crecimiento y desarrollo permanentes, a través de la asistencia técnica, zonificación, priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad ambiental e identidad cultural.

### 2.1.9 Visión

Para el año 2020, el MGAP contará con un modelo de gestión de calidad, basado en sistemas de información y comunicación, que posibiliten la producción de bienes y

servicios que garanticen la soberanía alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

#### **2.1.10**

- ✓ Coordinación Zonal
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Planificación
- ✓ Administración Financiera
- ✓ Unidad de Información
- ✓ Unidad de Comunicación Social

#### **2.1.11 Objetivos estratégicos de la entidad**

- ✓ Garantizar el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, para alcanzar la sustentabilidad ambiental.
- ✓ Fortalecer la cohesión social, identidad cultural y acceso a servicios públicos para garantizar el desarrollo integral de la población.
- ✓ Promover el desarrollo económico local, orientado a la producción agroindustrial sostenible.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios públicos, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Potenciar las capacidades institucionales de gobierno para una gestión eficiente y participativa.

## **2.2 Auditoría de Gestión**

### **Antecedentes históricos**

(Maldonado, M. (2011). Auditoría de gestión .)

“En un inicio la auditoría se orientaba hacia las necesidades internas de las empresas de asegurar el manejo del dinero con seguridad y el registro exacto de las transacciones, como servicio al dueño del capital invertido.

Como el crecimiento de la utilización del crédito a largo plazo como sustituto de parte del capital del dueño, y la tendencia hacia sociedades anónimas con múltiples dueños, inversionistas, la auditoría se dirigió hacia la necesidad de dar fe del contenido de los estados financieros, en los cuales podían confiar los prestamistas y dueños ausentes del negocio.

Paralelamente, la auditoría gubernamental evolucionó dirigida, inicialmente, a la determinación de la legalidad de las transacciones y la seguridad en el manejo del dinero público, eventualmente, orientándose hacia la aplicación de las técnicas desarrolladas por la profesión del Contador Público para examinar los Sistemas Financieros y del Control Interno, así como también para dar fe sobre la confiabilidad de transacciones efectuadas e informes financieros.” (p.20).

### **2.2.1 Auditoría de Gestión**

(Tribunal de Cuentas Europeo. (2015) .)

Auditoría de gestión y buena gestión financiera en la Unión Europea (2015) concluyó que “Una auditoría de gestión consiste en un examen independiente, objetivo y fiable de si las iniciativas, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones funcionan con arreglo a los principios de economía, eficiencia y eficacia, y si existe un margen de mejora.” (p.8).

(Maldonado, M. (2011). Auditoría de gestión. .)

Contraloría General de los Estados Unidos concluyó que “auditoría de gestión es el examen objetivo y sistemático e independiente, del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental, siendo su objetivo la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones.” (p.5).

(Contraloría General del Estado. (2011) .)

Contraloría General del Estado concluyó que “ Auditoría de gestión es el examen sistemático y profesional, cuya finalidad es evaluar la gestión operativa y sus resultados, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas y planes organizacionales; determinando el grado de eficacia, eficiencia y economía, alcanzados en sus actividades económico-administrativas y medir la calidad de los servicios y los bienes ofrecidos a la colectividad.” (p.36).

### **2.2.2 Propósitos**

La Auditoría de Gestión tiende, entre otros propósitos a determinar:

- ✓ Si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si realizan con eficacia sus actividades.
- ✓ Si la entidad alcanzó de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de los controles internos.
- ✓ Causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

### **2.2.3 Elementos de la Auditoría de Gestión**

#### **2.2.3.1 Economía**

(Gilbert, A.(2017). Auditoría operativa y administrativa. Recuperado de: .)

Se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren y utilizan los recursos humanos, financieros y materiales, tanto en la cantidad y calidad apropiadas, como al menor costo posible, y de manera oportuna.

Es decir:

- ✓ Los recursos idóneos.
- ✓ En la cantidad y calidad correctas;
- ✓ En el momento previsto;
- ✓ En el lugar indicado; y,
- ✓ Al precio convenido.

Para que una entidad trabaje con economía, es necesario que, respecto a los a activos fijos tangibles, los inventarios, los recursos financieros y la fuerza de trabajo; no se compre, gaste y pague más de lo necesario.

#### **2.2.3.1.1 Aplicación de conceptos**

Se plantea cuestiones de economía cuando en una entidad o actividad es posible reducir significativamente los costes de los recursos para un determinado nivel de realizaciones o resultados. Entre los riesgos generales en este ámbito cabe destacar los siguientes:

- ✓ Derroche.
- ✓ Derroche, es decir, utilización de recursos innecesarios para la consecución de las realizaciones o resultados deseados.
- ✓ Pagos excesivos, o sea, obtención de recursos que se utilizan pero que podrían haberse obtenido a un coste menor.
- ✓ Gastos superfluos, es decir, adquisición de recursos de calidad superior a la necesaria para lograr las realizaciones o resultados deseados.

(Durán, R. (2010) .)

Rafael Durán concluyó lo siguiente:

Mide las condiciones en que una determinada empresa adquiere los recursos financieros, humanos y materiales. Para que la operación sea económica, la adquisición de recursos debe hacerse en el tiempo oportuno y a un coste lo más bajo posible, en cantidad apropiada y en calidad aceptable, teniendo en cuenta los factores de calidad, cantidad y precio (p.5).

### **2.2.3.2 Eficiencia**

(Gilbert, A. (2013). Auditoría administrativa problemas. Recuperado de: .)

El grado de eficiencia viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, por un lado; el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención, por otro.

La eficiencia está relacionada con la economía. También en este caso la cuestión central se refiere a los recursos utilizados. La pregunta principal es si estos recursos se han empleado de manera óptima o satisfactoria, o si se hubiesen logrado los mismos o similares objetivos, desde el punto de vista de la calidad y del plazo de tiempo, con menos recursos.

#### **2.2.3.2.1 Aplicación de conceptos**

(Durán, R. (2010) .)

Rafael Durán concluyó lo siguiente:

La cuestión de la eficiencia se plantea cuando, en una entidad o intervención podría incrementarse la cantidad de realizaciones o resultados y su calidad sin emplear más recursos. Entre los riesgos generales en este ámbito cabe destacar los siguientes:

- ✓ Fugas, es decir, que los recursos utilizados no produzcan los resultados deseados.
- ✓ Coeficientes de recursos/producción insatisfactorios (bajos coeficientes de eficiencia de la mano de obra)
- ✓ Lentitud en la ejecución de la intervención.
- ✓ Ausencia de identificación y control de factores externos, como, por ejemplo, los costes impuestos a individuos o entidades ajenos a la intervención de la organización.
- ✓ La eficiencia se mide por la relación entre los bienes adquiridos o producidos o los servicios prestados por un lado y los recursos utilizados por otro, es decir, se mide por la comparación de unos con los otros Ibid, p. 4.

### **2.2.3.3 Eficacia**

(Gilbert, A. (2013). Auditoría administrativa. Recuperado de: .)

La eficacia constituye esencialmente un concepto de logro de objetivos. Hace referencia a la relación existente entre los objetivos fijados, los productos aportados y los objetivos cumplidos. La eficacia consta de dos partes: la cuestión sobre si se han logrado los objetivos de la política, y la cuestión sobre si esto puede atribuirse a la política aplicada.

#### **2.2.3.3.1 Aplicación de conceptos**

(Durán, R. (2010) .)

Rafael Durán concluyó lo siguiente:

La eficacia de una organización se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación de la misma, es decir, comparando los resultados realmente obtenidos con los resultados previstos y, por lo tanto, existe eficacia cuando una determinada actividad o servicio obtiene los resultados esperados, independientemente de los recursos que se hayan utilizado para ello.

La evaluación de la eficacia requiere siempre la existencia de objetivos claros, concretos y definidos, pudiéndose realizar la medición del nivel de eficacia sobre los hechos y sobre los resultados.

Esta evaluación nos permite:

- ✓ Conocer si los programas cumplimentados han conseguido los fines propuestos.
- ✓ Facilitar información para decidir si un programa debe ser continuado, modificado o suspendido.
- ✓ Suministrar bases empíricas para la evaluación de futuros programas.
- ✓ Descubrir la posible existencia de soluciones alternativas con mayor eficacia
- ✓ Fomentar el establecimiento por parte de la alta dirección de sus propios controles internos de gestión.

- ✓ Es recomendable recibir criterios de los clientes sobre los artículos producidos o servicios prestados. Ibid p.4

#### **2.2.3.4 Ética**

Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio de que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública; actuar bajo un marco ético deja claro qué tipo de conducta no es aceptable en el gobierno. Los auditores no pueden obviar de este importante factor al juzgar la gestión de los administradores públicos. Ibid p.28

#### **2.2.3.5 Ecología**

La tendencia de proteger el ambiente es un asunto global, en la mayoría de los países sus gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas para la protección y preservación de los ecosistemas. Especialmente para aquellas entidades que desarrollan proyectos de inversión que potencialmente afectan el medio ambiente, los auditores deben tomar en cuenta este factor, lo cual en muchas ocasiones se vuelve un sinfín dentro de la auditoría e incluso merece un tratamiento especializado. Ibid p.28

#### **2.2.4 Objetivos de la Auditoría de Gestión**

(Cuellar, G. (2017). Auditoría gestión. Recuperado de: .)

- ✓ Evaluar los objetivos y planes organizacionales.
- ✓ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.
- ✓ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ✓ Verificar la existencia de métodos adecuados de operación.
- ✓ Comprobar la correcta utilización de los recursos.

#### **2.2.5 Alcance de la Auditoría de Gestión**

(Contraloría General del Estado. (2011) .)

Contraloría General del Estado concluyó lo siguiente:

La Auditoría de Gestión examinará las actividades operacionales de la organización, por lo que el alcance debe considerar:

- ✓ Logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Estructura organizacional, y participación de los funcionarios.
- ✓ Verificación del cumplimiento de la normatividad general como específica.
- ✓ Los procedimientos establecidos para el desarrollo de su gestión.
- ✓ Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, ética y ecología.
- ✓ Logro de los objetivos y metas, en relación con los recursos utilizados.
- ✓ Medición del grado confiabilidad, información operativa y financiera.
- ✓ Atención a la existencia de procedimientos ineficaces y costosos, duplicación de esfuerzos de los funcionarios, oportunidades de mejorar la producción o prestación de servicios, deficiencias importantes, en ocasiones desperdicio de los recursos económicos Ibid, p.37.

## **2.2.6 Herramientas para la Auditoría de Gestión**

### **2.2.6.1 Equipo Multidisciplinario**

(Contraloría General del Estado. (2011) .)

Contraloría General del Estado concluyó lo siguiente:

En la Auditoría de gestión conformaremos un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la institución y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas de otras disciplinas que ayuden a realizar un trabajo de calidad.

### **2.2.6.2 Auditores**

De este grupo, entre los más experimentados se designará al jefe de grupo y al supervisor quienes tendrán la máxima responsabilidad. El equipo deberá mantener las normas, principios básicos de ética profesional para la realización de la Auditoría de Gestión.

### **2.2.6.3 Especialistas**

La participación de los especialistas de acuerdo con su especialidad cuando se requiera de su análisis, evaluación y criterio profesional Ibid, p.42.

### **2.2.7 Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas**

(Universidad EAFIT. (2017). Consultorio contable. Recuperado de: .)

#### **2.2.7.1 Generales**

- ✓ Formación y competencia técnica.
- ✓ Independencia en su trabajo.
- ✓ Cuidado profesional.

#### **2.2.7.2 Ejecución del Trabajo**

- ✓ Planeación y supervisión del trabajo a realizar.
- ✓ Conocer el ambiente de control interno.
- ✓ Obtención de evidencia suficiente, competente y relevante.

#### **2.2.7.3 De Información**

- ✓ Uniformidad de los PCGA.
- ✓ Aplicación de PCGA.
- ✓ Revelación suficiente.
- ✓ Expresión de opinión independiente.

### **2.2.8 Matriz de Riesgo**

(Jonathan, G. (2016). Matriz de riesgo. Recuperado de: .)

Una matriz de riesgo es una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) más importantes de una institución, el tipo y nivel de riesgos inherentes a las actividades (factores de riesgo). Una matriz de

riesgo permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración del riesgo financiero, operativo y estratégico que impactan en la misión de la organización.

La matriz debe ser una herramienta flexible que documente los procesos y evalúe de manera global el riesgo de una institución. Una matriz es una herramienta sencilla que permite realizar un diagnóstico objetivo de la situación global de riesgo de una institución.

### **2.2.9 Hallazgos de Auditoría**

(Jonathan, G. (2016). Matriz de riesgo. Recuperado de: .)

Los hallazgos en una Auditoría son el resultado de la evaluación de las evidencias recaudadas durante la auditoría, frente a los criterios de la misma, entendiéndose como evidencia el compendio de registros tales como: archivos, declaraciones de hechos o cualquier información relevante encontrada por el auditor.

#### **2.2.9.1 Atributos de los Hallazgos de Auditoría**

**CONDICIÓN** “Lo que es” Es la situación encontrada (Indica el grado en que los criterios se logran)

**CRITERIO** “Lo que debe ser” Mide la condición (norma o parámetro que utiliza el auditor).

**CAUSA** “Por qué” Porqué se presentó la condición (Razón fundamental porque no se cumplió el criterio o norma).

**EFECTO** “Las consecuencias” Comparación entre la condición y el criterio (Es la consecuencia real o potencial)

#### **2.2.10 Programas de Auditoría**

(Auditool. (2016). Programas de auditoría de información financiera. Recuperado de: .)

Es examen por realizarse, debe ser sencillo, conciso y aplicando los procedimientos de auditoría generalmente aceptados

### **2.2.11 Características del Programa de Auditoría**

(Auditool. (2016). Programas de auditoría de información financiera. Recuperado de: .)

- ✓ Debe ser claro, sencillo y comprensivo.
- ✓ Que procedimientos se utilizarán al examinar la institución.
- ✓ El programa de auditoría debe alcanzar el objetivo principal
- ✓ Debe permitir al auditor a examinar, analizar, investigar, obtener evidencias para dictaminar.
- ✓ Los formatos deben ser flexibles.
- ✓ El auditor empleará un amplio sentido crítico y profesional.

### **2.2.12 Responsabilidad del Programa de Auditoría**

El Auditor a cargo de la Auditoría es responsable directo del programa de auditoría, como de los informes y criterios profesionales emitidos por él ya que están bajo su responsabilidad.

### **2.2.13 Muestreo en la Auditoría de Gestión**

(Pérez, C. (2011) .)

Muestreo de auditoría es el proceso de determinar una muestra representativa que permite concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones. Es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de las partidas dentro de un grupo de operaciones. Por muestra representativa se entiende que el comportamiento de esa muestra es equivalente al comportamiento del universo, el propósito es evaluar las características del universo de operaciones.

### **2.2.14 Objetivos de la aplicación del muestreo de auditoría**

El auditor al efectuar la auditoría de gestión y considerar los factores de riesgos (cualquier tipo de riesgo), tendrá que seleccionar el método para seleccionar la muestra y el tamaño de ésta, ya que es imposible abarcar en su totalidad todas las operaciones vinculadas con la gestión del área a utilizar.

Los auditores emplean técnicas de muestreo, como son:

De apreciación o no estadístico. - El tamaño, selección y evaluación de las muestras son completamente subjetivas: por lo tanto, es más fácil que ocurran desviaciones. El auditor emplea su juicio personal al utilizarla.

Estadístico. - Provee al auditor de una medición cuantitativa de riesgo. Para seleccionar el diseño, selección y evaluación de la muestra.

Ayuda al auditor a:

1. Obtener una muestra eficiente
2. Medir la eficiencia de la evaluación comprobatoria adquirida.
3. Evaluar los resultados de la muestra obtenida.

Una vez seleccionada la muestra se debe verificar si las operaciones seleccionadas tienen relación con los criterios siguientes:

- ✓ La visión y misión de la entidad u organismo.
- ✓ Los objetivos y metas planteados o programados.
- ✓ El manejo eficiente y económico de los recursos.
- ✓ La calidad esperada por el usuario.
- ✓ La normativa legal que regula las actividades y justifica la existencia de la entidad.
- ✓ Los indicadores de gestión establecidos por la organización.

### **2.2.15 Evidencia Suficientes y Competentes**

Las evidencias de auditoría se obtienen sobre los hechos que examina el auditor y cuando estas son suficientes y competentes constituyen el respaldo del examen, al aplicar las técnicas de auditoría se obtiene las evidencias necesarias que sustentan el contenido del informe de auditoría.

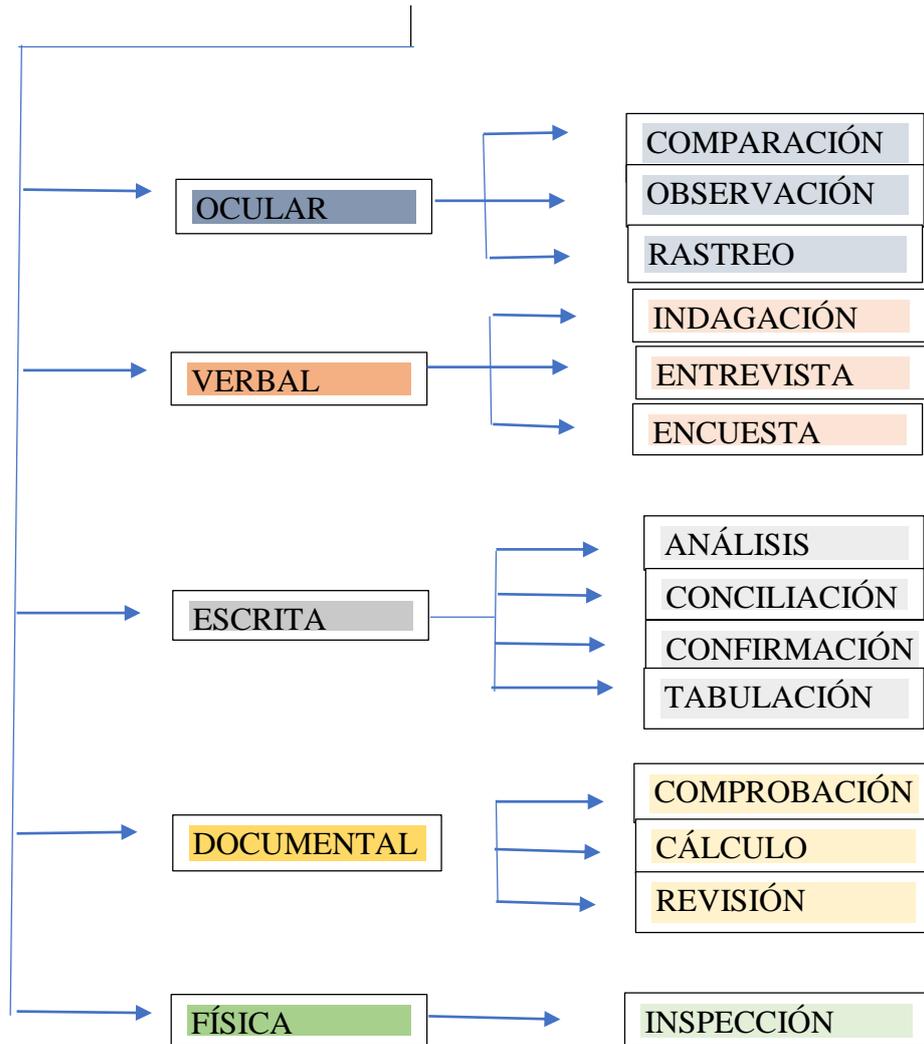
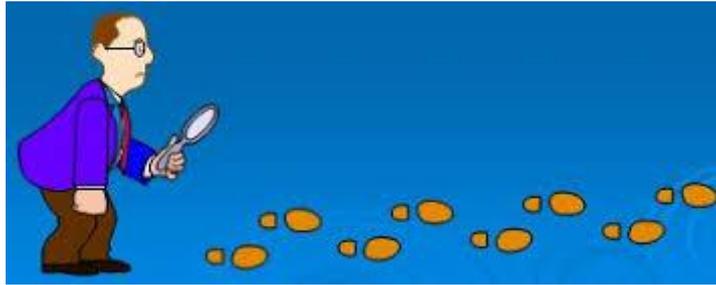
### **2.2.16 Elementos**

Evidencias Suficientes. - Cuando éstas son en cantidad y en los tipos de evidencias, que sean útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costos razonables.

Evidencias Competentes. - Cuando, de acuerdo con su calidad, son válidas y relevantes.

### **2.2.17 Clases**

- a) Física. – Se obtiene al observar, inspeccionar directamente las actividades operacionales, registros y documentos de la institución.
- b) Testimonial. – Obtenida mediante entrevistas verbales y escritas, para poder comprobar la autenticidad de un hecho.
- c) Documental. - Documentos logrados de fuente externa.
- d) Analítica. - Es la resultante de computaciones con disposiciones legales, análisis. Ibid, p.63.



**Gráfico N°. 1 TÉCNICA UTILIZADAS**

**Fuente:** (Cepeda, G. (2000) .)

**Elaborado por:** MJ

### 2.2.18 Técnicas Utilizadas

**Fuente:** (Cepeda, G. (2000) .)

### **2.2.18.1 Comparación**

Diferencias existentes en dos o más hechos u operaciones.

### **2.2.18.2 Observación**

Es la ejecución visual para examinar aspectos físicos: materiales y documentos.

### **2.2.18.3 Rastreo**

Seguimiento y control de una operación en un proceso.

### **2.2.18.4 Indagación**

Es la información verbal o conversación con funcionarios de la entidad

### **2.2.18.5 Entrevista**

Se la realiza a funcionarios de la entidad con la finalidad de obtener información importante.

### **2.2.18.6 Encuesta**

Encuestas a funcionarios para obtener una información de un universo de datos y operaciones.

### **2.2.18.7 Análisis**

Verificación de criterios normativos y técnicos.

### **2.2.18.8 Conciliación**

Concordancia de datos relacionados entre sí, separados e independientes.

#### **2.2.18.9 Confirmación**

Comunicación a funcionarios para comprobar la autenticidad de los registros y documentos sujetos a examen de auditoría

#### **2.2.18.10 Tabulación**

Agrupar elementos examinados que permiten llegar a conclusiones.

#### **2.2.18.11 Comprobación**

Existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una institución.

#### **2.2.18.12 Cálculo**

Verificación de exactitud y corrección aritmética de una operación, o resultado, presentados en los documentos y registros efectuados.

#### **2.2.18.13 Revisión selectiva**

Separar y analizar aspectos irregulares.

#### **2.2.18.14 Inspección**

Examen físico y ocular de activos, documentos con la finalidad de establecer su autenticidad y existencia real.

#### **2.2.19 Papeles de Trabajo**

(Contraloría General del Estado. (2001) .)

Conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos, obtenidos por un auditor producto al aplicar técnicas y procedimientos, que sirven de evidencia de la auditoría efectuada y de los resultados revelados en el informe Ibid, p.72.

### 2.2.20 Objetivo de los papeles de trabajo

(Contraloría General del Estado. (2001) .)

- ✓ Respalda los contenidos del informe.
- ✓ Cumplir las normas de auditoría.
- ✓ Sustentar el trabajo del auditor.
- ✓ Acumular evidencias, de auditoría.
- ✓ Informar a la entidad sobre las evidencias.
- ✓ Sirven como defensa en los posibles litigios Ibid, p.73.

### 2.2.21 Marcas de Auditoría

(Contraloría General del Estado. (2011) .)

Son claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintos que el auditor utiliza para de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido y delimitado. (p.82).

Deben ir en color rojo, entre las más destacadas tenemos las siguientes:

### 2.2.22 Marcas de Auditoría

- √ Verificado sin novedad
- IF** Ínfima Cuantía
- ¢ Comparado
- § Verificado con documentos
- ∅ No existe
- Σ Sumatoria
- © Conciliado
- ¥ Detección de inconsistencias
- ∂ Muestra
- PE** Procesos en Ejecución
- @ Analizado

### 2.2.23 Control Interno

(Ferretti, M. (2017). Control interno y auditoría. Recuperado de: .)

Conjunto de elementos, normas y procedimientos a lograr, a través de una efectiva planeación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión, para el logro de los fines de una organización.

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas y normas, procedimientos y métodos que desarrollan las autoridades, con el objetivo de prevenir y controlar riesgos que afecten a una institución.



**Gráfico N°. 2 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

**Fuente:** (Cepeda, G. (2000) .)

**Elaborado por:** MJ

### 2.2.24 Control Interno

(Mantilla, S. (2005) .)

Samuel Mantilla concluyó lo siguiente:

#### **2.2.24.1 Ambiente de control**

El ambiente de control marca las pautas de comportamiento en una entidad y tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto del control. Constituye la base de todos los demás componentes del Control Interno, aportando disciplina y estructura.

#### **2.2.24.2 Valoración del Riesgos**

La valoración del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados.

#### **2.2.24.3 Actividades de control**

La actividad de control consiste en las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplen las directrices de la dirección. Pueden tener la forma de aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, análisis de operaciones, salvaguarda de activos y segregación de funciones.

#### **2.2.24.4 Información**

Se debe genera información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Se debe establecer una comunicación eficaz en el sentido más amplio, lo cual implica una circulación multidireccional de la información, ascendente, descendente y transversal.

#### **2.2.24.5 Comunicación**

La comunicación es fundamental. Pero las comunicaciones también deben darse en un sentido amplio, relacionándose con las expectativas, las responsabilidades de los individuos y de los grupos, y de otros asuntos de vital importancia.

### 2.2.24.6 Monitoreo

Resulta necesario realizar una supervisión de los sistemas de control interno, evaluando la calidad de su rendimiento. Las deficiencias en el control interno deberán ser puestas en conocimiento de la gerencia (p.25).

### 2.2.25 Indicadores de Gestión

Indicadores que se utilizarán en la presente auditoría para medir la gestión de la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo por el año 2.015.

<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>EFICIENCIA</b>	Programación finalizada
Programática	_____
	Programación iniciada
<b>EFICACIA</b>	
Cumplimiento	Ejecutado
	_____
	Programado
<b>ECONOMÍA</b>	
Uso de recursos utilizados	Valor Pagado adquisición Recursos
	_____
	Valor Presupuestado adquisición Recursos
<b>CUMPLIMIENTO</b>	
<b>EFICACIA</b>	Ejecutado
	_____ = CAPACIDAD
<b>INSTALADA</b>	Capacidad instalada

	Ejecutado período actual
	_____ = CRECIMIENTO
<b>HISTÓRICO</b>	
	Ejecutado período anterior
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
En el manejo de los recursos	Presupuesta Devengado Bienes y Servicios
	_____
	Presupuesto Planificado Bienes y Servicios

---

### **2.3 IDEA A DEFENDER**

La auditoría de gestión a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, medirá el grado de cumplimientos de las actividades desarrolladas en el año 2.015.

La auditoría de gestión medirá la eficiencia, eficacia y economía, ética y ecología alcanzadas por la institución por el período comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2.015.

La auditoría de gestión evaluará el grado de confiabilidad de los controles establecidos.

La auditoría de gestión identificará los riesgos en caso de existir y aportar resultados medibles para la toma de decisiones por parte de sus directivos.

La auditoría de gestión verificará si los bienes y servicios han sido utilizados de manera eficaz en el cumplimiento de sus metas y objetivos programáticos planificados.

La evaluación de la gestión emitirá un informe con los resultados de la auditoría de gestión que contenga conclusiones y recomendaciones dirigido a la alta gerencia para contribuir al mejoramiento continuo de su gestión.

## **2.4 VARIABLES**

### **2.4.1 Variable Independiente**

Auditoría de gestión

### **2.4.2 Variable Dependiente**

#### **Indicadores de gestión**

Eficacia en sus actividades operacionales

Eficiencia en sus actividades operacionales

Economía en el manejo de los recursos

Ética y ecología aplicada en la institución

## **2.5 Constitución Política**

El artículo 211 de la Constitución Política de la República del Ecuador, determina que la Contraloría es el organismo técnico superior de control, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, con atribuciones para controlar los ingresos, gastos, inversión, utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos; realizar auditorías de gestión a las entidades y organismos del sector público y sus servidores; pronunciarse sobre la legalidad, transparencia y eficiencia de los resultados de las instituciones, extendiendo su accionar a las entidades de derecho privado, respecto de los bienes, rentas u otras subvenciones de carácter público de que dispongan; dictar regulaciones de carácter general para el cumplimiento de las funciones de control y proporcionar asesoría en las materias de su competencia.

Concordancias:

LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**Art. 29.-**De la Contraloría General del Estado- La Contraloría General del Estado, como Organismo Técnico Superior de Control, es una persona jurídica de derecho público,

con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigida representada legalmente por el Contralor General.

**Art. 31.-**Funciones y atribuciones- La Contraloría General del Estado, además de las atribuciones y funciones establecidas en la Constitución Política de la República, tendrá las siguientes:

1. Practicar auditoría externa.
2. Examinar los ingresos públicos.
3. Examinar los gastos, inversiones, utilización, administración y custodia de recursos públicos.
4. Examinar y evaluar el sistema de control interno de cada una de las instituciones sujetas a su control.
5. Ejercer la función fiscalizadora en las instituciones del Estado, mediante la predeterminación, o glosa y la determinación, para la oportuna protección y seguridad de los recursos públicos.

**Art. 80.-** Obligación de informar de otras instituciones de control- Los organismos de control previstos en la Constitución Política de la República, dentro del ámbito de sus competencias, de conformidad con las leyes correspondientes, a través de sus máximas autoridades, informarán a la Contraloría General del Estado, los actos derivados de los informes de inspección, supervisión y control, para precautelar los intereses del Estado y sus instituciones.

#### LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Art. 8.-** Órganos competentes- El Instituto Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos públicos que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública, forman parte del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias.

**Art. 15.-** Atribuciones de los Organismos de Control- Corresponde a los organismos de control del Estado, dentro del marco de sus atribuciones, realizar los controles posteriores a los procedimientos de contratación efectuados por las Entidades Contratantes. Es obligación del Instituto Nacional de Contratación Pública informar a la Contraloría General del Estado y a la Procuraduría General del Estado cada vez que conozca el cometimiento de infracciones a lo dispuesto en esta Ley.

**Art. 212.-** Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley: 1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos. 2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado. 3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones. 4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Concordancias:

#### LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

**Arts. 8.-** Objeto del Sistema de Control- Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño y se incluirán los comentarios sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados

**Art.16.-** Coordinación de labores- La Contraloría General del Estado prestará su asesoría y asistencia técnica a las unidades de auditoría interna de gestión y orientará y coordinará la preparación de su Plan Anual de Trabajo, el cual deberá ser presentado a la Contraloría General del Estado hasta el 30 de septiembre de cada año.

**Art. 3.-** Recursos Públicos.- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales.

**Art. 45.-** Responsabilidad administrativa culposa.- La responsabilidad administrativa culposa de las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones

del Estado, se establecerá a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que se trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales, especialmente las previstas en el Título III de esta ley. Incurrirán en responsabilidad administrativa culposa las autoridades, dignatarios, funcionarios o servidores de las instituciones del Estado que, por acción u omisión, se encontraren comprendidos en una o más de las causales siguientes:

1. No establecer ni aplicar indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional o sectorial y el rendimiento individual de sus servidores.
2. Cometer abuso en el ejercicio de su cargo.
3. Permitir la violación de la ley, de normas específicas emitidas por las instituciones del Estado, o de normas de carácter generalmente obligatorio expedidas por autoridad competente, inclusive las relativas al desempeño de cada cargo.
4. Exigir o recibir dinero, premios o recompensas, por cumplir sus funciones.
5. No establecer o no aplicar con sujeción a la ley y normas pertinentes, los subsistemas de determinación y recaudación, presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad gubernamental.
6. No establecer o no aplicar con sujeción a esta Ley y más normas pertinentes los subsistemas de control interno y control externo.
7. No establecer o no aplicar con sujeción a la ley y más normas pertinentes, los sistemas de planificación, administración de bienes y servicios, inversiones públicas, administración de recursos humanos, de gestión financiera y de información.
8. Contraer compromisos y obligaciones por cuenta de la institución del Estado, a la que representan o en la que prestan sus servicios, en contravención con las normas respectivas y sin sujetarse a los dictámenes de la ley; o insistir ilegalmente en una orden que haya sido objetada por el control previo.
9. No tomar inmediatamente acciones correctivas necesarias en conocimiento del informe del auditor interno o externo; o de consultas absueltas por organismos de control.

10. No proporcionar oportunamente la información pertinente o no prestar la colaboración requerida a los auditores gubernamentales, y demás organismos de control y fiscalización.
11. Incurrir en ilegal determinación o recaudación de los ingresos del Gobierno Central, y demás instituciones del Estado.
12. No efectuar el ingreso oportuno de cualquier recurso financiero recibido.
13. Disponer o ejecutar, sin tener atribución, el cambio de planes, programas y estipulaciones relativas a la ejecución de los contratos.
14. Las demás previstas en otras normas y disposiciones legales vigentes.

## ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS

Acuerdo Ministerial 281

Registro Oficial Suplemento 198 de 30-sep.-2011

Ultima modificación: 20-may.-2013

Estado: Vigente

En uso de las facultades y atribuciones que le confieren el Art. 154 numeral primero de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

Acuerda:

Expedir el siguiente Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - MAGAP.

### CAPITULO I:

#### DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

**Art. 1.-** Misión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca – MAGAP. - El MAGAP, es la institución rectora del multisectorial, para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

**Art. 2.-** Objetivos Estratégicos del MAGAP:

- a) Promover la integración sectorial y multisectorial público-privada y la coordinación de acciones y servicios en las áreas de transferencia tecnológica, rescate de los saberes ancestrales, agro diversidad, acceso a factores de producción, marco regulatorio e innovación mediante la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo productivo y sustentable del multisectorial; y,
- b) Impulsar la revalorización del agro ecuatoriano a través de la proposición de políticas de Estado a largo plazo, el fortalecimiento institucional y de los mecanismos de cooperación para el desarrollo del sector agroalimentario y del medio rural.

**CAPITULO II:**

**DE LA RELACION CON LAS UNIDADES DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO Y DEL COMITE DE GESTION DE CALIDAD DE SERVICIO Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Art. 3.-** Relación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con las Unidades de Administración del Talento Humano de las Instituciones del Sector Público. - La relación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con las unidades de administración del talento humano de las instituciones del sector público se realizará en el ámbito técnico, a fin de que se constituyan en ejecutores de sus políticas, normas e instrumentos técnicos, con el propósito de lograr coherencia en la aplicación de las directrices y metodologías de desarrollo y fortalecimiento institucional, administración de recursos humanos, remuneraciones, evaluación y control.

Las unidades de administración del talento humano como dependencias técnicas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca tienen la competencia y responsabilidad de cumplir la Ley Orgánica del Servicio Público, reglamento; y, las políticas, normas e instrumentos técnicos emitidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

**Art. 4.-** Comité de Gestión de Desarrollo Institucional. - El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca mantiene un Comité de Gestión de Desarrollo Institucional, conformado por el ministro/a o su delegado, quien lo presidirá; viceministro/a de Desarrollo Rural, viceministro/a de Agricultura y Ganadería, viceministro/a de Acuacultura y Pesca, Coordinadores Generales,

Subsecretarios y los Directores Técnicos de Área.

**Art. 5.-** Responsabilidades del Comité de Gestión de Desarrollo Institucional. – El Comité de Gestión de Desarrollo Institucional, tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Conocer, participar y proponer ajustes a la planificación estratégica institucional;y,
- b) Conocer y participar en la consolidación del presupuesto institucional.

Este Comité se reunirá ordinariamente cada semestre y extraordinariamente cuando el ministro/a así lo requiera.

**Art. 6.-** Puestos Directivos. - Los puestos directivos establecidos en la estructura Organizacional son:

Ministro, viceministros, subsecretarios, coordinadores generales, coordinadores zonales y directores.

#### DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

**Art. 7.-** Estructura Organizacional por Procesos. - La estructura organizacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

**Art. 8.-** Procesos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. - Los procesos que generan los productos y servicios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.

Los procesos agregadores de valor generan, administran, controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan la especialización de la misión consagrada en la ley y constituyen la razón de ser de la institución.

Los procesos habilitantes están proporcionados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Los procesos desconcentrados, proporcionados a generar productos y servicios directamente a los clientes externos, en áreas geográficas establecidas contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es de tipo documental procederá a la revisión y análisis de la documentación existente en la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 MAGP, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, como fuente principal de información, también se realizarán entrevistas a los funcionarios directamente vinculados con la investigación a realizarse, así como una encuesta a los usuarios o clientes de la institución.

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1 Población**

Para la presente investigación se ha tomado la población total, el total de los usuarios o clientes satisfechos de los servicios que proporciona la Dirección Zonal 3 Magap, ya que la cantidad de usuarios representa el 100 % de clientes.

#### **3.3.2 Tamaño de la Muestra**

El método que se utilizará para esta investigación, tomando en cuenta una muestra a menos del 100%, el cálculo para la determinación de la muestra es la siguiente:

$N = 40$  usuarios o clientes satisfechos del servicio proporcionado.

$e = (8\% \text{ margen de error})$

$N$

$n = \frac{N}{1 + N * e^2}$

40

n= \_\_\_\_\_

1+ (0.0064)

40

n= \_\_\_\_\_

1.16

N= 34,48

### **3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **3.4.1 Investigación de campo**

La presente investigación es de campo, se recopilará en el lugar propuesto para la ejecución de la auditoría de gestión.

#### **3.4.2 Estudio Descriptivo**

Para determinar los principales aspectos, se realizará mediante la descripción exacta de las operaciones y actividades realizadas por los funcionarios de la institución

#### **3.4.3 Investigación Documental**

Constituyen libros, folletos, revistas, tratados, acuerdos, registros oficiales, diccionarios, todos ellos necesarios para la reforzar la investigación.

### **3.5 Técnicas**

#### **3.5.1 Observación**

Para verificar el cumplimiento de las actividades y si sus funcionarios cumplen con los procedimientos establecidos.

### **3.5.2 Encuesta**

Aplicación de cuestionarios a los funcionarios y empleados y obtener información directa.

### **3.5.3 Entrevista**

Obtención de información oral relevante para el presente trabajo.

### **3.5.4 Comparación**

Descubrimiento de diferencias entre datos y cifras que puedan aportar información relevante.

### **3.5.4 Revisión**

Examen ocular de los datos expuestos.

### **3.5.6 Instrumentos**

Recopilación de información en forma escrita.

### **3.5.7 Entrevista**

Indagar sobre temas de relevancia necesarios y complementarios de la información obtenida.

## **3.6 RESULTADOS**

La auditoría de gestión incluye un examen del funcionamiento de la entidad, evaluando el logro de objetivos en un período determinado, y también su impacto sobre el futuro, permitiendo a la entidad corregir los procesos inadecuados y generar valor agregado.

La auditoría de gestión evaluará la economía, eficacia y eficiencia de la Dirección Zonal 3 Magap. Y la satisfacción del servicio otorgado por esta institución.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA ZONA 3 MAGAP, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORZO, AÑO 2015.**

### **4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

(Contraloría General del Estado. (2011) .)

#### **FASE I Conocimiento Preliminar**

- Visita de observación entidad
- Revisión de archivos y papeles de trabajo
- Determinar indicadores
- Detectar el FODA
- Evaluación de la estructura y Control Interno
- Definición de objetivo y estrategia de auditoría

#### **FASE II PLANIFICACIÓN**

- Análisis de información y documentación
- Evaluación del control interno por componentes
- Elaboración de planes y programas

#### **FASE III EJECUCIÓN**

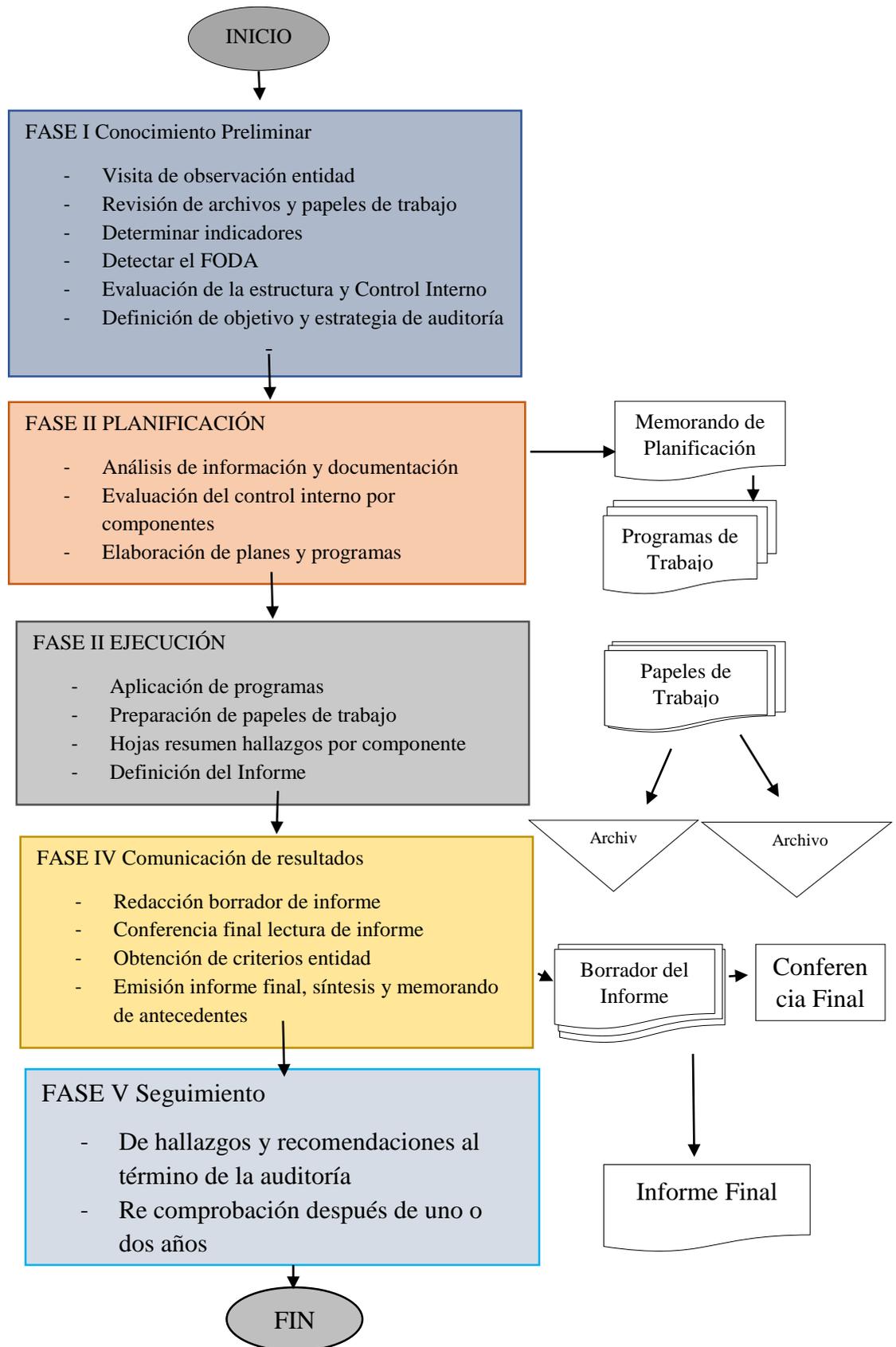
- Aplicación de programas
- Preparación de papeles de trabajo
- Hojas resumen de Hallazgos
- Definición del informe

#### **FASE IV Comunicación de resultados**

- Redacción borrador de informe
- Conferencia final lectura de informe
- Emisión informe final, síntesis y memorando de antecedentes

#### **FASE V Seguimiento**

- De hallazgos y recomendaciones al término de la auditoría
- Re comprobación después de uno o dos años.



**FLUJO:** Del proceso de la auditoria de gestión

Elaborado por: MJ  
Fuente: Contraloría General del Estado.



JARA &  
ASOCIADO

**AUDITORÍA EXTERNA**

**No. 001 - 2015**

DIRECCIÓN ZONAL 3

AUDITORÍA DE GESTIÓN UNIDAD DE  
PLANIFICACIÓN TÉCNICA ZONA 3 MAGAP DE  
RIOBAMBA – CHIMBORAZO

AÑO 2015



JARA &  
ASOCIAD

MSU 1/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**ÍNDICE DE EXPEDIENTE DE AUDITORÍA**

MSU	Marcas y Siglas Utilizadas
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
ANC	Análisis Componentes
IA	Informe de Auditoría

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>02/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>02/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

MSU 2/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### MARCAS Y SIGLAS UTILIZADAS

Marcas de Auditoría

Las marcas que se emplearán en la ejecución de la auditoría son:

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Verificado sin novedad
IF	Ínfima Cuantía
¢	Comparado
§	Verificado con documentos
Ø	No existe
Σ	Sumatoria
©	Conciliado
¥	Detección de inconsistencias
∂	Muestra
PE	Procesos en Ejecución
@	Analizado

Elaborado por: MJ	Fecha:02/04/2017
Revisado por: JE	Fecha:02/042017



JARA &  
ASOCIAD

MSU 3/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### MARCAS Y SIGLAS UTILIZADAS

Siglas de Auditoría

Los siguientes índices y referencias se utilizarán en el desarrollo de la auditoría:

<b>MSU</b>	Marcas y Siglas Utilizadas
<b>AP</b>	Archivo Permanente
<b>AC</b>	Archivo Corriente
<b>CP</b>	Conocimiento Preliminar
<b>PGR</b>	Programa de Auditoria
<b>VP</b>	Visita Preliminar
<b>EG</b>	Entrevista al director
<b>EPP</b>	Entrevista al Personal de Planificación
<b>DC</b>	Determinación de Componentes
<b>CI</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>EPCI</b>	Evaluación Preliminar de Control Interno
<b>MER</b>	Matriz de Evaluación de Riesgos

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>02/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>02/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

# ARCHIVO PERMANENTE



AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

AP 1/6

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Zona 3 MAGAP de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, es una institución pública dependencia que está situada al sur de la ciudad de Riobamba, en la Avenida 9 de octubre s/n junto a la Quinta Macají.

**Misión**

El MAGAP es la Institución rectora del agro, responsable de regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para lograr su crecimiento y desarrollo permanentes, a través de la asistencia técnica, zonificación, priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad ambiental e identidad cultural.

**Visión**

Para el año 2020, el MAGAP contará con un modelo de gestión de calidad, basado en sistemas, información y comunicación, que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la soberanía alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>



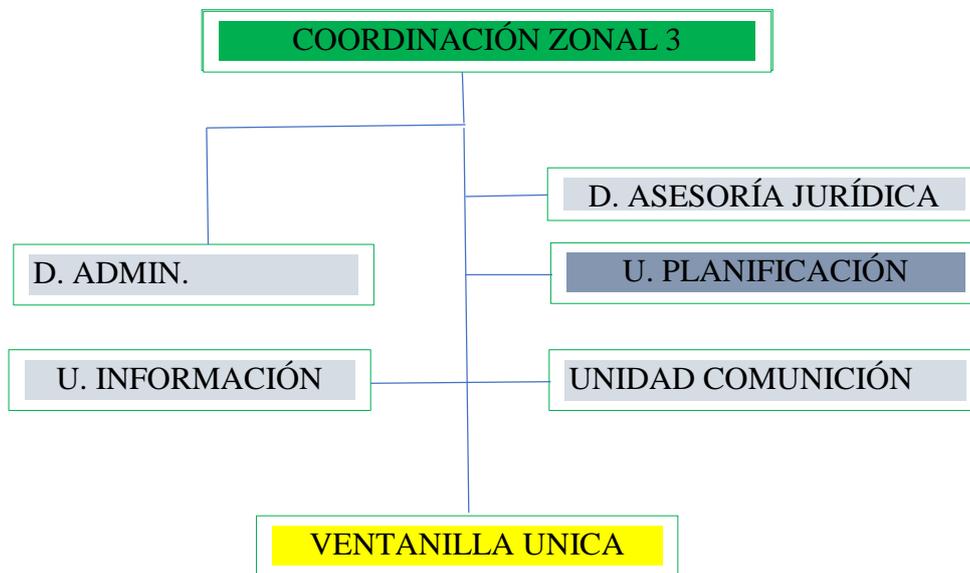
JARA &  
ASOCIAD

AP 2/6

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### ORGANIGRAMA



Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

AP 3/6

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE  
PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**PRINCIPALES FUNCIONARIOS**

NOMBRE	CARGO	ESTADO CONTRATACIÓN
LIC. TEODORO VEGA	COORDINACIÓN ZONAL	NOMBRAMIENTO JERÁRQUICO
DR. DIEGO VITERI	ASESORÍA JURÍDICA	NOMBRAMIENTO
ECON. CLAUDA HARO	PLANIFICACIÓN	NOMBRAMIENTO JERÁRQUICO
LIC. SANDRA AVALOS	COMUNICACIÓN SOCIAL ADMINISTRACIÓN	NOMBRAMIENTO
ING. ROSA AUQUILLA	FINANCIERO	NOMBRAMIENTO
ING. DANILO BASANTES	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NOMBRAMIENTO

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>



AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

AP 4/6

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**FINANCIAMIENTO**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP Zona 3 de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo cuenta con recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, los mismos que se detallan a continuación:

Entidad Institucional = 360

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO 2015 (USD)
510000	Gastos en Personal		1'055.203,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo		305.039,00
570000	Otros Gastos Corrientes		4.512,00
710000	Transferencias corrientes		209.484,00
840000	Bienes de Larga Duración		
TOTAL			1'574.238,00 $\Sigma$

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>03/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

AP 5/6

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

**FODA**

**RIOBAMBA - CHIMBORAZO**

### ANÁLISIS INTERNO

#### FORTALEZAS

- ✓ Decisión política de la dirección de estimular cambios para alcanzar el apropiado funcionamiento sector agropecuario.
- ✓ Preparación académica de los funcionarios a nivel Superior.
- ✓ Infraestructura, capacidad instalada.
- ✓ Tecnología.
- ✓ Personal especializado.
- ✓ Capacitación permanente.

#### DEBILIDADES

- ✓ No existen mediciones concretas de rendimiento y productividad alcanzados.
- ✓ No posee indicadores de gestión que permitan evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología de sus operaciones.
- ✓ La red informática no abastece a la unidad.
- ✓ No se sabe si la normatividad relativa a los deberes y obligaciones se cumple.

### ANÁLISIS EXTERNO

#### OPORTUNIDADES

- ✓ Reconocimiento a nivel de organizaciones agrarias.
- ✓ Incursionar en un programa de venta de productos del agro aprovechando la capacidad instalada.
- ✓ Mejorar y actualizar la capacitación informática para el mejor desempeño de sus actividades.
- ✓ Contar con la dirección para dotar de logística necesaria en el cumplimiento de sus objetivos y metas agrarias.

#### AMENAZAS

- ✓ Dependencia de transferencias monetarias.
- ✓ Dependencia administrativa.  
tales como: trámites, movilización, otros.
- ✓ Inexistencia de una base de datos de proveedores.
- ✓ Existencia de trámites burocráticos con diferentes dependencias.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>04/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>04/04/2017</b>



AP 6/6

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**BASE LEGAL**

Las actividades y operaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca se encuentran reguladas por las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento General de Bienes del Sector Público
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos
- Reglamento para la administración y uso de vehículos del Ministerio del Interior
- Acuerdo 227 de la Contraloría General del Estado

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>04/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>04/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

# ARCHIVO CORRIENTE



JARA &  
ASOCIAD

CP

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

---

*FASE I*

*CONOCIMIENTO*

*PRELIMINAR*

---



JARA &  
ASOCIAD

PGR 1

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### PROGRAMA DE AUDITORÍA

#### OBJETIVOS:

- Recopilar información suficiente, competente y relevante para el estudio preliminar
- Diagnosticar las actividades de la unidad de planificación técnica zona 3 Magap, y definir qué componentes serán objeto de evaluación.

No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Visitar las instalaciones de la Unidad Provincial Zona 3 MAGAP.	VP	MJ	03/04/2017
2	Comunicación del inicio de la auditoría. Entrevista a la Dirección.	ANEXO 1 EG	MJ	04/04/2017
3	Entrevistar al personal encargado de la unidad de planificación.	EPP	MJ	04/04/2017
4	Recopilar información general	AP	MJ	04/04/2017
5	Determinar los componentes a ser auditados.	DC	MJ	05/04/2017
6	Elaborar el Cuestionario de Control Interno.	CI	MJ	06/04/2017
7	Elaborar la Matriz de Ponderación de Riesgos y determinar el nivel de confianza de la auditoría	MR	MJ	06/04/2017
8	Identificar y determinar los Indicadores de Gestión.	IG	MJ	07/04/2017
9	Elaborar el informe de la Evaluación Preliminar.	IF	MJ	06/04/2017

Elaborado por: **MJ** Fecha: **08/04/2017**

Revisado por: **JE** Fecha: **08/04/2017**



JARA &  
ASOCIAD

VP 1/1

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### **VISITA PRELIMINAR**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Zona 3 MAGAP de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, es una institución pública dirigida acertadamente por el director actual en funciones el Licenciado Teodoro Vega, dependencia que está situada al sur de la ciudad de Riobamba, en la Avenida 9 de octubre s/n junto a la Quinta Macají.

Al efectuar la visita preliminar a las instalaciones del MAGAP zona 3 se constató que se encuentra conformada una Unidad de Planificación Técnica, integrada por:

La Econ. Claudia Haro funcionaria que dirige la Unidad de Planificación Técnica, la unidad se encuentra localizada en las instalaciones del edificio del Ministerio.

La asesoría jurídica se encarga de emitir el criterio normativo y legal respecto a la representación legal de la institución, así como llevar a cabo contratos y resoluciones.

El Departamento de Asesoría Jurídica, se encuentra ubicado en las instalaciones del edificio junto a la secretaría de la dirección.

La Unidad Informática es el encargado del manejo y soporte de los sistemas informáticos necesarios e importantes para el manejo de la información.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>08/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>08/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

EG 1/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### ENTREVISTA

CARGO: director encargado

Econ. Claudia Haro

OBJETIVO: Conocer los procedimientos de la unidad de planificación técnica, para determinar la eficiencia, eficacia y economía de los mismos.

PREGUNTAS:

- a) ¿Desde cuándo es director encargado?  
Desde hace un año.
  
- b) ¿Cómo definiría la dirección?  
Nombramiento jerárquico.
  
- c) ¿La Dirección zonal del MAGAP cuenta con una unidad especializada de Planificación Técnica?  
Siempre ha existido.  
En Quito se definen los lineamientos de planificación  
En base al plan estratégico nacional e internacional  
En base al Reglamento  
En base a los Estatutos.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>09/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>09/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

EG 2/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

### RIOBAMBA - CHIMBORAZO

- d) ¿El personal de la Unidad de Planificación Técnica ha sido capacitado para sus funciones?  
Si ha sido capacitado.
- e) ¿La Dirección Zonal elaboró la planificación anual para el año 2015?  
Si se formuló el plan anual.
- f) ¿Se han establecido procedimientos que permitan evaluar el cumplimiento de la Planificación 2015?  
Se evalúa en base a:  
Documentación digital  
Seguimiento Matricial  
Uats Institucionales  
Indicadores  
Sep@institucional.
- g) ¿El Sistema Nacional de Contratación Pública es utilizado por la institución?  
Siempre.
- h) ¿Se ha realizado alguna vez una auditoría a la Unidad de Planificación Técnica?  
Si a la institución.
- i) ¿Cuáles son sus expectativas en torno a la realización de una auditoría?  
Conocer los resultados para mejorar la gestión.

ELABORADO POR: MJ	FECHA: 09/04/2017
REVISADO POR: JE	FECHA: 09/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

EPP 1/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

ENTREVISTADO: Ing. Dani Peñafiel

CARGO: SP3 – Encargado de Planificación

OBJETIVO: Conocer los procedimientos de la Unidad de Planificación Técnica, para determinar la eficiencia, eficacia y economía.

PREGUNTAS:

- a) ¿Qué tiempo labora como responsable de la Planificación?  
5 años.
- b) ¿La Dirección Zonal elaboró la planificación anual para el año 2015?  
Si se elaboró la planificación anual.
- c) ¿Existen procedimientos para la Planificación?  
Si existes procedimientos de planificación.
- d) ¿Qué procedimientos son los más empleados?  
Conjuntamente se realizan reuniones para dar a conocer los lineamientos y cumplir metas nacionales. En cada territorio se arriba personalmente para constatar la realidad del territorio se fijan las metas y se elabora la planificación.
- e) ¿El personal que conforma el equipo de planificación es suficiente para llevar a cabo estos procesos?  
Si el personal es suficiente.

Elaborado por: MJ	Fecha: 09/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 09/04/2017



EPP 2/2

## AUDITORIA DE GES

JARA &  
ASOCIAD

### UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP RIOBAMBA - CHIMBORAZO

- f) ¿Han recibido capacitación para el desempeño de esta función?  
Internamente se capacita para llevar a cabo las directrices.  
No existe ningún contrato con alguna institución.
- g) ¿Se evalúa la planificación?  
La Dirección y la Coordinación Zonal evalúan la planificación.
- h) ¿Se ha cotejado la planificación con la ejecución presupuestaria?  
Si se coteja con la ejecución presupuestaria.
- i) ¿Los procesos de planificación han sido evaluados alguna vez?  
Se evalúan 1 vez al año y existen seguimientos de cumplimiento.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>09/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>09/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

DC - 1

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### DEFINICIÓN DE COMPONENTES A AUDITAR

Una vez realizada la visita preliminar y la entrevista a los funcionarios de la Unidad de Planificación Técnica, es necesario determinar los componentes:

- Unidad de Planificación
- Ejecución Presupuestaria 2015

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

CI 1/2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

CUESTIONARIO PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO

Fecha de aplicación: 03/04/2017

Objetivo: Obtener una visión general de la Institución, conformar el Archivo Permanente.

No.	Preguntas	Respuestas			
		N.A.	SI	NO	Comentarios
1	¿Las actividades de la Dirección se enmarcan en la prestación de servicios?		x		
2	¿La estructura orgánica está definida dentro de la institución?		x		
3	¿La Dirección Zonal cuenta con una unidad de Planificación?		x		
4	¿Ha determinado la institución estrategias y objetivos a corto, mediano y largo plazo?		x		
5	¿La Entidad aplica indicadores de gestión para evaluar el rendimiento?		x		
6	¿El personal de planificación es independiente del área financiera?		x		

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

CI 2/2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

No.	Preguntas	Respuestas			
		N.A.	SI	NO	Comentarios
7	¿La Dirección Zonal 3 contó con el P.A.C. 2015?		x		
8	¿Es suficiente el personal de la Unidad de Planificación Técnica?		x		
9	¿La planificación estratégica es autorizada por la máxima Autoridad?		x		
10	¿Existe un Manual de Procedimientos para el proceso de Planificación?		x		
11	¿Se promueve la capacitación de los funcionarios de la Institución?		x		
12	¿El Sistema Nacional de Contratación Pública es utilizado por la institución?		x		

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

PCI 1/1

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3  
MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

PONDERACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

No.	Preguntas	Valoración	
		PT	CT
1	¿Las actividades de la Dirección Zonal 3 se enmarcan en la prestación de servicios?	10	10
2	¿La institución tiene definida su estructura orgánica?	10	10
3	¿La entidad cuenta con una unidad de Planificación?	10	10
4	¿La entidad ha determinado sus estrategias y objetivos a corto, mediano y largo plazo?	10	9
5	¿La institución emplea indicadores de gestión para evaluar su rendimiento?	10	9
6	¿El personal de planificación es independiente del área financiera?	10	9
7	¿La Dirección Zonal 3 contó con el P.A.C. 2015?	10	9
8	¿Es suficiente el personal asignado a la Unidad de Planificación?	10	9
9	¿La planificación es autorizada por la máxima autoridad?	10	9
10	¿Existe un manual de procedimientos para el proceso de Planificación?	10	8
11	¿Se promueve la capacitación de los funcionarios de la Institución?	10	9
12	¿El Sistema Nacional de Contratación Pública es utilizado por la institución?	10	9
	TOTAL	120	110

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>10/04/2017</b>



AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

MPR 1/2

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

EVALUACIÓN DE RIESGO. - Para la calificación de valoración de riesgo, según el criterio de auditoría se asigna la siguiente ponderación:



Ponderación de Evaluación	
0	Ineficiente
5	Similar
10	Eficiente

Valoración:

PT= 120

CT= 110

Calificación Porcentual = CP =X

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$$
$$CP = \frac{110 \times 100}{120} = 91,66 \%$$

Elaborado por: MJ	Fecha: 13/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 13/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

MPR 2/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Nivel de Confianza: 91,66% (Moderado alto)

Nivel de Riesgo: 8,34%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

### INTERPRETACIÓN

Una vez aplicado el Cuestionario preliminar de Control Interno a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 MAGAP, se determina que existe un nivel de confianza del 91,66% y un nivel de riesgo del 8,34%, lo que significa que existe un RIESGO BAJO y una CONFIANZA ALTA, bajo estos parámetros se determina que los procesos aplicados por la Unidad de Planificación Técnica son confiables.

Elaborado por: MJ	Fecha: 13/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 13/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

IG 1/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

REQUERIMIENTO INDICADOR

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA MAGAP ZONA 3

**EFICIENCIA** Programación Finalizada

Programática \_\_\_\_\_ = %

Programación Iniciada

**EFICACIA** Ejecutado

Cumplimiento \_\_\_\_\_ = **GRADO DE CUMPLIMIENTO** = %

Programado **EFFECTIVIDAD=(Efc.+Eficac)**

**ECONOMÍA** Valor Pagado Adquisiciones Recursos

Uso de los recursos utilizados \_\_\_\_\_ =%

Valor Presupuestado Adquisición Recursos

Para el desarrollo de la auditoría se aplicarán a cada componente los siguientes indicadores de gestión:

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>14/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>14/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

IG 2/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

#### EFICACIA

Capacidad Utilizada

\_\_\_\_\_ = GRADO UTILIZACIÓN INSTALADA %

Capacidad Instalada

Ejecutado Período Actual

\_\_\_\_\_ = CRECIMIENTO %

HISTÓRICO

Ejecutado Período Anterior

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### EFICIENCIA

Presupuesto Devengado Bienes y Servicios

En el manejo de  
los recursos

\_\_\_\_\_ = %

Presupuesto Codificado Bienes y Servicios

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>14/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>14/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

IEP 1/2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Of. No. 2017-002-EP-AG

Riobamba, 15 de abril de 2017

Señor

Teodoro Vega

DIRECTOR COORDINACIÓN ZONAL 3

Presente. –

Reciba nuestro cordial y afectuoso saludo, por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento que una vez efectuada la Fase de Conocimiento Preliminar, en la que se realizó la visita a las oficinas de la Dirección Provincial, la entrevista a los principales funcionarios encargados de la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 MAGAP de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y el diagnóstico general de control interno, se puede determinar que existe un nivel de riesgo moderadamente bajo y un nivel de confianza moderadamente alto, debido a los siguientes aspectos:

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>15/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>15/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

IEP 2/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

- ✓ No se aplican en su totalidad los Indicadores de Gestión.
- ✓ No existen suficientes indicadores de gestión cuantitativos.
- ✓ No existe un Manual de Procedimientos interno para los procesos de planificación.

### RECOMENDACIONES

- ✓ La Dirección Zonal 3 coordinará con el jefe de la Unidad de Planificación, la aplicación de indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño y cumplimiento de los procesos.
- ✓ Los indicadores de gestión no solo serán cualitativos sino cuantitativos que permitan medir el avance de la planificación.
- ✓ Algunos informes solo cuentan con el esquema no con datos.
- ✓ El Estatuto Orgánico por Procesos rige los lineamientos para organizar las unidades administrativas en todos los niveles de dirección, asesoría, apoyo y operativa; es necesario un manual de funciones y procedimientos para los procesos internos de planificación.

Elaborado por: MJ	Fecha: 15/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 15/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

---

*FASE II*

*PLANIFICACIÓN*

---



JARA &  
ASOCIAD

PGA2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

#### Objetivos:

- Determinar los procedimientos y actividades que requieren un mayor análisis.
- Preparar los programas de auditoría para cada componente.
- Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad de Planificación.

No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELAB.POR	FECHA
1	Evaluación Específica de Control Interno	ECI	MJ	07/04/2017
2	Ponderación de la Evaluación de Control Interno	PCI	MJ	07/04/2017
3	Determinar los riesgos inherentes, de control y de detección	MRICD	MJ	07/04/2017
4	Redactar los hallazgos en caso de existir	H/H	MJ	10/04/2017
5	Elaborar memorándum de planificación	MP	MJ	10/04/2017
6	Elaborar los programas de auditoría por cada componente de análisis	PR	MJ	11/04/2017
	6.1 Planificación	PGR1	MJ	11/04/2017
	6.2 Ejecución Presupuestaria	PGR2	MJ	11/04/2017

Elaborado por: MJ	Fecha: 16/04/2016
Revisado por: JE	Fecha: 16/04/2016



JARA &  
ASOCIAD

ECI 1/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTROL INTERNO

Objetivo:

- Obtener información relevante sobre los procesos de planificación

No.	Preguntas	Respuestas			Comentario
		N/A	SI	NO	
1	¿En la institución los valores y principios de calidad están claramente definidos?		x		
2	¿La dirección de planificación participa en la gestión de desarrollo, implantación y mejora continua?		x		
3	¿Existe interés y expectativas para la planificación estratégica?		x		
4	¿La unidad de planificación posee indicadores de gestión?		x		La planificación se hace cada año
5	¿La unidad de planificación tiene documentado su planes y proyectos?		x		Archivos digitales.
6	¿El cumplimiento de la planificación se evalúa mediante la aplicación de indicadores?		x		Sep@institucional envía informe c/t.
7	¿Las reformas a la planificación son aprobadas por la máxima autoridad?		x		

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

ECI 2/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

No.	Preguntas	Respuestas			Comentario
		N/A	SI	NO	
8	¿La máxima autoridad determina la planificación?		x		
9	¿Se han establecido plazos máximos y mínimos para la planificación?		x		
10	¿La planificación tiene un tiempo de caducidad?		x		
11	¿Las contrataciones se ejecutan según las normas establecidas de contratación?		x		
12	¿Existen los documentos necesarios que sustenten la planificación?		x		
13	¿La planificación se inicia con la certificación presupuestaria a la Unidad Financiera?		x		
14	¿Las cotizaciones permiten elegir calidad, economía y eficiencia?		x		Se aplica Compras Públicas
15	¿Existen informes técnicos de la planificación realizada?		x		Digitales.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

ECI 3/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

No.	Preguntas	Respuestas			Comentario
		N/A	SI	NO	
16	¿Se mantiene un registro actualizado de planificación?		x		
17	¿Los bienes adquiridos por la institución son ingresados físicamente?		x		Se ingresa físicamente al almacén mediante factura
18	¿La institución utiliza los tipos de contratación permitidos por la Ley de Contratación Pública?		x		Se aplican todas las modalidades

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

PCI 1/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO

Una vez aplicado el cuestionario de control interno es necesario realizar la ponderación del mismo para determinar el nivel de riesgo de auditoría.

### PONDERACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

No.	Preguntas	Valoración	
		PT	CT
1	¿En la institución los valores y principios de calidad están claramente definidos?	10	9
2	¿La dirección de planificación participa en la gestión de desarrollo, implantación y mejora continua?	10	10
3	¿Existe interés y expectativas para la planificación estratégica?	10	10
4	¿La unidad de planificación posee indicadores de gestión?	10	8
5	¿La unidad de planificación tiene documentado su planes y proyectos?	10	8
6	¿El cumplimiento de la planificación se evalúa mediante la aplicación de indicadores?	10	8
7	¿Las reformas a la planificación son aprobadas por la máxima autoridad?	10	9
8	¿La máxima autoridad determina la planificación?	10	9
9	¿Se han establecido plazos máximos y mínimos para la planificación?	10	8
10	¿La planificación tiene un tiempo de caducidad?	10	9
	<b>TOTAL</b>		

Elaborado por: **MJ**      Fecha: **16/04/2017**

Revisado por: **JE**      Fecha: **16/04/2017**



JARA &  
ASOCIAD

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3  
MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

PCI 2/2

No.	Preguntas	Valoración	
		PT	CT
11	¿Las contrataciones se ejecutan según las normas establecidas de contratación?	10	9
12	¿Existen los documentos necesarios que sustenten la planificación?	10	8
13	¿La planificación se inicia con la certificación presupuestaria a la Unidad Financiera?	10	10
14	¿Las cotizaciones permiten elegir calidad, economía y eficiencia?	10	9
15	¿Existen informes técnicos de la planificación realizada?	10	10
16	¿Se mantiene un registro actualizado de planificación?	10	9
17	¿Los bienes adquiridos por la institución son ingresados físicamente?	10	9
18	¿La institución utiliza los tipos de contratación permitidos por la Ley de Contratación Pública?	10	9
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>161</b>
		Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>
		Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>16/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

MRA 1/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

MEDICIÓN DEL RIEGO DE AUDITORÍA

RIEGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA (NC)

Ponderación Total (PT) = 180

Calificación Total (CT) = 161

$$\begin{aligned} & \text{CT} \times 100 \\ \text{NC} = & \frac{\text{-----}}{\text{PT}} \\ & \frac{161 \times 1}{180} \\ \text{CP} = & \frac{\text{-----}}{\text{-----}} = 89.44\% \end{aligned}$$

NIVEL DE RIEGO (NR)

NR = 100 – NC

$$\text{NR} = 100 - 89.44 = 10.56\%$$

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>17/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>17/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

MRA 2/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

### INTERPRETACIÓN:

Aplicado el cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza del 89.44% y un nivel de riesgo del 10.56% lo cual determina que existe un RIESGO MODERADO BAJO Y UNA CONFIANZA MODERADA ALTA. En tal virtud en la Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, se considerará que los procesos de planificación efectuados son moderadamente confiables.

### RIESGO INHERENTE

El riesgo inherente de la Unidad de Planificación Técnica Magap es de 15%, determinada en base a: la visita a las instalaciones, entrevista a los funcionarios responsables de la unidad de planificación.

Elaborado por: MJ	Fecha: 17/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 17/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

MRA 3/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### RIESGO DE DETECCIÓN

En base a la experiencia de los auditores el riesgo de detección se determina en un 20%.

### RIESGO DE AUDITORÍA

R. Auditoría = (R. Inherente x R. Control x R. Detención) \* 100

RA = (RI x RC x RD) \* 100

RA = (0.15 x 0.1056 x 0.20) \* 100

RA = 0.3168

### INTERPRETACIÓN

En la Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, el riesgo de auditoría será de 0.3168%. El informe final contará con información suficiente y confiable que no afecte el resultado final del examen.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>17/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>17/04/2017</b>



**AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP**

**RIOBAMBA - CHIMBORAZO**

**H/H 1**

**HALLAZGO No. 1**

<b>TITULO:</b> Procedimientos de control de Planificación.	
<b>CONDICIÓN</b>	No existen procedimientos para las fases de planificación de la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap.
<b>CRITERIO</b>	<b>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA</b> Norma Técnica de Control Interno No. 200-04 “Estructura organizativa”. La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.
<b>CAUSA</b>	La Dirección Zonal 3 no estableció procedimientos para las fases de planificación.
<b>EFFECTO</b>	Archivos de información existentes solo son utilizados para remitir informes centralizados hacia la matriz.

**CONCLUSIONES:**

La Dirección Zonal 3 Magap, no ha establecido procedimientos para la Unidad de Planificación Técnica, así como también no ha designado el funcionario responsable de estas fases.

**RECOMENDACIONES**

Al director:

La máxima autoridad establecerá controles adecuados que regulen la planificación de la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>20/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>20/04/2017</b>



H/H 2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

HALLAZGO No. 2

TITULO: Inexistencia de Indicadores de Gestión.	
CONDICIÓN	La Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap no utiliza los instrumentos de evaluación que posee sobre el cumplimiento del Plan Anual de Planificación.
CRITERIO	<p><b>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA</b></p> <p>La Norma Técnica de Control Interno No. 200-2 “Administración estratégica”. Manifiesta que las entidades del sector público pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</p> <p>600-01 “Seguimiento continuo o en operación”. - La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.</p>
CAUSA	El personal de la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap desconoce las Normas Técnicas de Control Interno.
EFECTO	Se desconoce la totalidad de planes ejecutados cualitativa y cuantitativamente por la Unidad de Planificación Técnica.

**CONCLUSIONES.** La Unidad de Planificación Técnica pondrá en funcionamiento indicadores de gestión que permitan evaluar la gestión institucional.

**RECOMENDACIONES.** A Unidad de Planificación Técnica coordinará con la dirección para la implementación de los indicadores de gestión.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>20/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>20/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

H/H3 1/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

HALLAZGO No. 3

TITULO: Inconsistencias en los Procedimientos de Control Interno.	
CONDICIÓN	Las actividades diarias se realizan diariamente en base al plan y objetivos anuales.
CRITERIO	<b>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA</b>  100 NORMAS GENERALES 100-01 “Control Interno”. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
CAUSA	No se implantaron controles regulares de seguimiento de las actividades.
EFEECTO	Las diferentes matrices e informes no satisfacen procedimientos de control a seguir, retardaría los planes y programas a seguir, así como los objetivos a alcanzar.

CONCLUSIONES:

La falta de control de los procedimientos a seguir, conlleva a que la Dirección Provincial Zona 3 Magap pierda de vista los planes y programas a cumplir, así como los objetivos a alcanzar.

Elaborado por: MJ	Fecha: 20/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 20/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

H/H3 2/3

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

RECOMENDACIONES

Al director:

Disponer el Equipo necesario para que presenten periódicamente la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Planificación aplicando los respectivos indicadores de gestión.

Al Responsable de Planificación

Establecer indicadores de gestión cualitativos y cuantitativos que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de planificación que lleva a cabo la Dirección Zonal 3 Magap.



JARA &  
ASOCIAD

H/H3 3/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### RECOMENDACIONES:

A la Dirección Zonal 3 Magap:

La Dirección Zonal 3, junto a sus directivos establecerá y elaborará un manual de procedimientos que guía las tareas a seguir para el cumplimiento de los planes y objetivos a alcanzar.

Al Equipo de Planificación:

Participará en la elaboración y aplicación de un manual de procedimientos interno para determinar la aplicación de las políticas, normas y procedimientos que rijan el proceso de planificación.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>20/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>20/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

H/H4 1/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### DOCUMENTACIÓN



Mapas zona 3	X		
Plan de manejo	X		
Agenda de actividades	X		
Datos de producción	X		
Estado de construcción y documentos		X	
Magap legalización		X	
Matrices UATS terrenos	X		
Matriz terrenos segunda fase		X	
Matriz mini uats.			X
Seguimiento construc. legalización unid. técnicas junio 2015 Chimb.	X		
Estado de construcción y documentos		X	
Magap legalización		X	
Matriz terrenos segunda fase total			X
Matriz UATS resumen centros de acopio		X	

Elaborado por: MJ Fecha: 10/04/2017

Revisado por: JE Fecha: 10/04/2017



H/H4 2/2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO



Ejes productivos	X	
Informe de seguimiento	X	
Técnico Agrícola	X	
Técnico pecuario	X	
Incremento de rendimientos	X	
Matriz para indicadores de resultados	X	
Intervención Chimborazo H a H	X	
Proyectos 2015	X	
Chimborazo uast seguimiento a junio 2015		X
Matriz resultados junio zonal	X	
Sismodi Chimborazo		
Planificación H a H	X	
Planificación movimiento Chimborazo		X
Metas y direcciones zonales	X	
Informe de actividades	X	

Elaborado por: MJ	Fecha: 21/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 21/04/2017



MP 1/8

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

### RIOBAMBA - CHIMBORAZO

#### MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

<b>1. REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA</b>	
Informe de Auditoría	
Conclusiones y Recomendaciones	
<b>2. FECHA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>Fecha Estimada</b>
- Orden de Trabajo	11 de abril 2017
- Inicio del trabajo en el campo	12 de abril 2017
- Finalización del trabajo en el campo	15 de abril 2017
- Discusión del borrador del informe con funcionarios	18 de abril 2017
- Emisión del informe final de auditoría	28 de abril 2017
<b>3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</b>	<b>Nombres</b>
Supervisor	Lic. Andrés Haro
Jefe de Equipo	Lic. Iván Arias
Auditor 1	Marco Jara
<b>4. DÍAS PRESUPUESTADOS</b>	
45 Laborables distribuidos en las fases:	
- FASE I, Conocimiento Preliminar	- 5 días
- FASE II, Planificación	- 10 días
- FASE III, Ejecución	- 15 días
- FASE IV, Comunicación Resultados	- 5 días
<b>5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES</b>	
5.1. Recursos Financieros	
a) Pasajes	USA. 30,00
b) Alimentación	USA. 50,00



JARA &  
ASOCIAD

MP 2/8

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

### RIOBAMBA - CHIMBORAZO

#### 5.2 Recursos Materiales

Suministros y Materiales	USA. 20,00
Textos	USA. 100,00
Internet	USA. 40,00

#### 6. ENFOQUE DE AUDITORÍA

##### 6.1. Información General de la Institución

La Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Chimborazo, se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba, en la Av. 9 de octubre s/n, sector de la Quinta Macají.

##### **Misión**

El MAGAP es la Institución rectora del agro, responsable de regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para lograr su crecimiento y desarrollo permanentes, a través de la asistencia técnica, zonificación, priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad ambiental e identidad cultural.

##### **Visión**

Para el año 2020, el MGAP contará con un modelo de gestión de calidad, basado en sistemas, información y comunicación, que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la soberanía alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>21/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>21/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

MP 3/8

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### Objetivos estratégicos de la entidad

- Garantizar el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, para alcanzar la sustentabilidad ambiental.
- Fortalecer la cohesión social, identidad cultural y acceso a servicios públicos para garantizar el desarrollo integral de la población.
- Promover el desarrollo económico local, orientado a la producción agroindustrial sostenible.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- Potenciar las capacidades institucionales de gobierno para una gestión eficiente y participativa.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>21/04/2017</b>
--------------------------	--------------------------

Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>21/04/2017</b>
-------------------------	--------------------------



## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

MP 4/8

### RIOBAMBA - CHIMBORAZO

#### 6.2 Enfoque a:

La Auditoría de Gestión a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, está orientada hacia la eficacia en el logro de los objetivos y actividades, así como también hacia la eficiencia, economía, ética y ecología en el uso de recursos.

#### 6.3 Objetivo:

##### 6.3.1 Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap AÑO 2015, a través de un análisis de sus actividades operacionales para alcanzar la eficiencia, eficacia y economía razonables de su gestión.

##### 6.3.2 Objetivos Específicos

- 1.- Diagnosticar las actividades operacionales, para que la gestión alcance efectividad, economía, ética y ecología operativa en el desarrollo de sus actividades.
- 2.- Evaluar el control interno, el grado de confiabilidad de los controles establecidos para determinar si existen riesgos y aportar con soluciones correctivas que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la dirección.
- 3.- Emitir un informe con los resultados de la auditoría de gestión que contenga conclusiones y recomendaciones dirigido a la alta gerencia para contribuir al mejoramiento continuo de su gestión.

#### 6.4 Alcance:

Componentes: Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap y Ejecución Presupuestaria 2015

Elaborado por: MJ Fecha: 21/04/2017

Revisado por: JE Fecha: 21/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

MP 5/8

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### 6.5 Indicadores de Gestión

La Dirección Provincial Agropecuaria Zona 3 planifica una vez al año, para evaluar su cumplimiento de metas y objetivos, por lo que el equipo de auditoría propone los siguientes indicadores:

REQUERIMIENTO	INDICADOR
PLANIFICACIÓN	
EFICIENCIA Programática	Programación Finalizada _____
	Programación Iniciada _____
EFICACIA Cumplimiento	Ejecutado _____
	Programado _____
ECONOMÍA Uso de los recursos utilizados	Valor Pagado Adquisición Recursos _____
	Valor Presupuestado Adquisiciones Recursos _____

Elaborado por: **MJ** Fecha: **21/04/2017**

Revisado por: **JE** Fecha: **21/04/2017**



MP 6/8

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

EFICIENCIA	Capacidad Utilizada _____	
	Capacidad Instalada	
	Ejecutado Período Actual _____ = Crecimiento Hist.	
	Ejecutado Período Anterior	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
EFICACIA En el manejo de recursos.	Presupuesto Devengado Bienes y Servicios _____	
	Presupuesto Codificado Bienes y Servicios	

6.6 Resumen de los Resultados de la Evaluación del Control Interno

Aplicando el cuestionario de control interno en la fase de planificación se determina que existe un riesgo de control del 10,56%. Bajo este parámetro de Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, se tendrá en consideración que los procesos de control que el Equipo de Planificación son moderadamente confiables.

Elaborado por: MJ	Fecha: 21/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 21/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

MP 7/8

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### 6.7 Calificación de los Factores de Riesgo de Auditoría

Riesgo Inherente	15,00%
Riesgo de Control	10,56%
Riesgo de Detención	20,00%
Riesgo de Auditoría	31,68%

### 6.8 Grado de Confianza Programado

El grado de confianza programado del control interno es del 89,44%, lo que indica que la información proporcionada por el Equipo de Planificación durante la ejecución de la auditoría es moderadamente confiable.

### 6.9 Trabajo a realizar por los auditores en la fase de Ejecución

En la fase de ejecución los auditores Lic. Andrés Haro (Supervisor) Lic. Iván Arias (Jefe de Equipo) y Marco Jara (Auditor) aplicarán los programas de auditoría para cada componente, verificando que se dé cumplimiento a lo que determinan las Leyes y reglamentos que rigen para el proceso de planificación.

## 7. COLABORACIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA

7.1 Director de Planificación

7.2 Administración

7.3 Financiero

Elaborado por: **MJ** Fecha: **21/04/2017**

Revisado por: **JE** Fecha: **21/04/2017**



JARA &  
ASOCIAD

MP 8/8

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

8. OTROS ASPECTOS

- El archivo permanente fue creado y organizado en la presente Auditoría de Gestión.
- El presente plan de trabajo fue elaborado en base al conocimiento de la entidad y la información obtenida en la Fase de “Conocimiento Preliminar”
- Se anexa los programas de trabajo por cada componente a examinar.

1. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE PLANIFICACIÓN DE  
AUDITORÍA.

\_\_\_\_\_  
Lic. Iván Arias

JEFE DE EQUIPO

Fecha: 02 de mayo 2.017

\_\_\_\_\_  
Marco Jara

AUDITOR

2. FIRMAS DE APROBACIÓN

Lic. Andrés Haro

SUPERVISOR

Fecha: 06 octubre 2.017

Elaborado por: **MJ** Fecha: **21/04/2017**

Revisado por: **JE** Fecha: **21/04/2017**



JARA &  
ASOCIAD

PGR1

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COMPONENTE: Unidad de Planificación

Programa Específico de Auditoría

OBJETIVOS:

- Verificar si los procesos de planificación son efectuados conforme lo determina la ley.
- Determinar la eficiencia, economía y eficacia en el uso de los recursos.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF.P/P	ELABORADO	FECHA
1	Solicitar un resumen de la planificación efectuada en el 2.015  Procedimientos de Auditoría:  Verificar la normatividad señalada en la L.O.C.G.N- E.O.G.O.P.-MAGAP	PP1	MJ	10/04/2017
2	Obtener los expedientes de los procesos de planificación.  Procedimientos de Auditoría:  Analizar mediante muestreo los procesos de planificación y determinar la existencia de documentos y su correcta ejecución.	PP 2 1/2 ANEXO	MJ	11/04/2017
3	Aplicar indicadores de Gestión  Procedimientos de Auditoría:  Determinar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en los procesos de planificación.	PP3	MJ	12/04/2017
4	Redactar hallazgos, en caso de existir	H/H4 H/H5	MJ	17/04/2017

Elaborado por: MJ	Fecha: 12/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 12/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

PGR2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COMPONENTE: Ejecución Presupuestaria 2015

Programa Específico de Auditoría

OBJETIVOS:

- Comprobar si la Dirección Zonal 3 ejecuta las adquisiciones conforme su planificación.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF.P/P	ELABORADO	FECHA
1	Requerir el presupuesto 2015 asignados por el Ministerio de Finanzas.  Procedimientos de Auditoría:  Comprobar la Planificación se elaboró considerando el presupuesto asignado.	EP	MJ	15/04/2017
2	Procedimiento de Auditoría:  Confrontar la planificación y el presupuesto.	EP	MJ	15/04/2017
3	Aplicar indicadores de Gestión  Procedimientos de Auditoría:  Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto en relación con las metas programadas.	PC3	MJ	16/04/2017
4	Aplicar indicadores de gestión:  Comprobar el grado de cumplimiento de la Planificación.  Redactar hallazgos, en caso de existir.	H/H	MJ	17/04/2017

Elaborado por: MJ Fecha: 22/04/2017

Revisado por: JE Fecha: 22/04/2017



AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

---

*FASE III*

*EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA*

---



JARA &  
ASOCIAD

AG 1/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

### PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

#### Objetivos:

- Ejecutar los Programas de Auditoría establecidos en la Fase de Planificación.
- Elaborar los Papeles de Trabajo que sustenten la elaboración del informe final de auditoría.

No.	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO	FECHA
1	Ejecutar el Programa de Auditoría del proceso de Planificación	PGR3	MJ	17/04/2017
2	Ejecutar el Programa de Auditoría de la Ejecución Presupuestaria 2015	PGR4	MJ	17/04/2017
3	Elaborar los Papeles de Trabajo	PT	MJ	18/04/2017
4	Elaborar hojas de Hallazgos	H/H	MJ	18/04/2017
5	Redactar el informe de Auditoría	IA	MJ	19/04/2017
	6.1 Planificación	PGR1	MJ	19/04/2017
	6.2 Ejecución Presupuestaria 2015	PGR2	MJ	19/04/2017

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>23/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>23/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

PGR2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COMPONENTE: Unidad de Planificación

Programa Específico de Auditoría

Objetivos:

- Verificar los procesos de planificación.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF.P/T	ELABORADO	FECHA
1	Solicitar un resumen efectuado del 2015 Procedimiento de Auditoría: Verificar la normatividad señalada en la L.O.C.G.N- E.O.G.O.P.-MAGAP	P1 1/4	20/04/2017	
2	Obtener los expedientes del 2015 Procedimiento de Auditoría: Analizar mediante muestreo los procesos para determinar la existencia de documentos y su correcta ejecución.	P2.2 ANEXO A	20/04/2017	
3	Aplicar indicadores de gestión Procedimientos de Auditoría. Determinar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología en los procesos de planificación.	P.3	20/04/2017	
4	Redactar hallazgos, en caso de existir	H/H.5	21/04/2017	

Elaborado por: **MJ** Fecha: **23/04/2017**

Revisado por: **JE** Fecha: **23/04/2017**



JARA &  
ASOCIAD

P1 1/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

### RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COMPONENTE: Planificación

PROCESO:

- Solicitar un resumen efectuado del 2015

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA:

- Verificar si se aplicaron los procedimientos señalados en la L.O.C.G.N-E.O.G.O.P.-MAGAP.

APLICACIÓN:

Según documentación presentada por la Unidad de Planificación se analizarán los procedimientos aplicados en la planificación efectuada. ∂

COD_DISTRITO	NAM_DISTRITO	COD_CIRCUI	NAM_CIRCUITO	COORDENADA	COORDENA_1	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO CONTRACTUAL	ESTADO
06D01	RIOBAMBA	06D01C17	LICTO	767742	9799059	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C18	PUNIN	761621	9807994	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C19	SAN LUIS	756124	9811259	MAGAP	73,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C14	CALPI	747033	9818978	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C20	CHAMBO	767189	9808821	MAGAP	76,00%	SUSPENDIDO
06D04	COLTA	06D04C05	SANTIAGO DE QUITO	750489	9806934	MAGAP	73,00%	SUSPENDIDO
06D04	COLTA	06D04C03	COLUMBE	753526	9791108	MAGAP	78,00%	SUSPENDIDO

MARCAS

- ∂ Muestra
- § Verificado con documentos
- ¥ Detección de inconsistencias

Elaborado por: MJ	Fecha: 24/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 24/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

P1 2/3

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

### RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COD_DISTRITO	NAM_DISTRITO	COD_CIRCUI	NAM_CIRCUITO	COORDENADA	COORDENA_1	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO CONTRACTUAL	ESTADO
05D04	PUJILI	05D04C04	ANGAMARCA	730137	9876163	MAGAP	65,00%	SUSPENDIDO
05D03	PANGUA	05D03C02	PILLONPATA	719579	9873391	MAGAP	60,00%	SUSPENDIDO
05D04	PUJILI	05D04C11	LA VICTORIA	756714	9897740	MAGAP	65,00%	SUSPENDIDO
05D04	PUJILI	05D04C05	LA ESPERANZA	722778	9895252	MAGAP	65,00%	SUSPENDIDO
05D05	SIGCHOS	05D05C02	LAS PAMPAS	725854	9951365	MAGAP	75,00%	SUSPENDIDO
05D05	SIGCHOS	05D05C02	LAS PAMPAS	731370	9960425	MAGAP	60,00%	SUSPENDIDO
05D05	SIGCHOS	05D05C04	ISINLIVI	737287	9915867	MAGAP	15,00%	SUSPENDIDO
05D05	SIGCHOS	05D05C01	SIGCHOS	735285	9922306	MAGAP	75,00%	SUSPENDIDO

#### MARCAS

- ∅ Muestra
- § Verificado con documentos
- ¥ Detección de inconsistencias

Elaborado por: MJ	Fecha: 24/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 24/04/2017



**AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP**

**RIOBAMBA - CHIMBORAZO**

H/H4 1/2

HALLAZGO No. 4

**TITULO:** Programa Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, contiene programas no terminados, suspendidos.

<b>CONDICIÓN</b>	Inversiones realizadas en proyectos de productividad						0
	FECHA INICIO	EJE	CUP	PROYECTO	AVAN CE CONTR ATO	TOTAL CONTRATO	
	05/04/2013	PRODUCCIÓN	133600000.732.5365	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA	65,00%	201.037,85	
	19/03/2013	PRODUCCIÓN	133600000.732.5365	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA	75,00%	173.463,32	
<b>CRITERIO</b>	<b>ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL MAGAP</b>  2.3.2.2 PROCESOS HABILITANTES DE APOYO 2.3.2.2.1 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA MISION: Administrar eficientemente los recursos: materiales, financieros y tecnológicos del Viceministerio de Acuicultura y Pesca. Esta Dirección estará alineada a las políticas y lineamientos de la Coordinación General Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES: a) Controlar y supervisar las actividades administrativas y financieras del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes; e) Programar y coordinar la consolidación de activos institucionales; g) Dirigir y revisar la adquisición de bienes y servicios; h) Autorizar órdenes de gasto y fondos a rendir cuentas; i) Consolidar y supervisar el plan operativo anual a su cargo; l) Administrar y controlar las actividades y el personal a su cargo; y, m) Realizar las demás actividades que le asigne la autoridad competente.						§ ¥
<b>CAUSA</b>	- Parcialización de programas. - Suspendido, terminación anticipada de los contratos.						
<b>EFECTO</b>	Programas no llegaron a su terminación programada.						

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

H/H4 2/2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**CONCLUSIONES:**

El Equipo de Planificación no concluyó con los proyectos de Innovación Tecnológica Participativa de su eje de producción debido a la terminación anticipada del contrato.

**RECOMENDACIONES:**

Unidad de Planificación Técnica

Observará y aplicará los procedimientos de contratación determinados en el L.O.C.G.N-E.O.G.O.P.-MAGAP, lo que permitirá garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>



P1 3/3

**AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP**

**RIOBAMBA - CHIMBORAZO**

**MATRIZ DE TERRENOS DE 2da FASE POR  
PROVINCIAS**

PARROQUIA	BARRIO /SECTOR	Estado del Predio	CRONOGRAMA Fecha de Inspección al predio	Compromiso y Observaciones
SANTA ROSA	Centro	SIN VALIDACION ES NUEVO PREDIO		SE GESTIONO OTRO PREDIO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.GESTION EN MUNICIPIO DE AMBATO MUY COMPLEJO PARA REALIZAR EL TRASPASO DEL PREDIO VALIDADO AL BIEN AL MAGAP
PILAHUIN	El Calvario	SIN VALIDACION ES NUEVO PREDIO		PARA PREDIO VALIDADO NO SE DISPONE DE RECURSOS PARA COMPRA, OTRA OPCION ES PREDIO QUE OFRECE DAR EN DONACION UNA SOCIACION.
JUAN BENIGNO VELA	Centro	SIN VALIDACION ES NUEVO PREDIO		PARA PREDIO VALIDADO NO SE DISPONE DE RECURSOS PARA COMPRA, OTRA OPCION ES PREDIO QUE OFRECE DAR EN DONACION
QUISAPINCHA	Barrio Pasañian	SIN VALIDACION ES NUEVO PREDIO		PREDIO VALIDADO SE DESCARTA POR CUANTO LA LOTIZACIÓN DONDE SE OBTUVO EL TERRENO NO ESTA APROBADA EN EL MUNICIPIO DE AMBATO, SE CAMBIO DE PREDIO EL MISMO SE LEGALIZA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS
PICAIHUA	Barrio 10 de Agosto	<b>PREVALIDADO POR LA COMISION</b>	<b>04/11/2014</b>	SOLICITAR ACTA DE RESOLUCION ASAMBLEA DONDE AUTORIZA LA DONACION DEL PREDIO AL MAGAP
CONSTANTINO FERNANDEZ	Barrio San José	NEGADA		EL PREDIO FUE NEGADO POR PRESENTAR UNA PENDIENTE MAYOR A LA ADMITIDA , SE GESTIONA OTRO PREDIO
RIO NEGRO		SIN VALIDACION ES NUEVO PREDIO		PREDIO DE RIO VERDE NO VALIDADO POR CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y TOPOGRAFICAS DEL PREDIO, GESTIONA OTRO EN PREDIO EN RIO NEGRO

**MARCAS**

- ∂ Muestra
- § Verificado con documentos
- ¥ Detección de inconsistencias

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

P2 1/1

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 360, Unidad Ejecutora = 0006

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 15/03/2017  
HORA : 9:58:36  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
411000 GASTOS EN PERSONAL	1,055,203.00	-157,411.76	897,791.24	0.00	866,375.33	868,375.33	861,766.39	29,415.91	29,415.91	6,608.94	96.72
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	305,039.00	28,090.00	333,129.00	360.09	332,471.88	331,996.96	309,531.46	297.03	1,132.44	22,465.10	99.66
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,512.00	6,610.00	11,122.00	0.00	10,798.50	10,798.50	9,934.38	823.50	823.50	364.12	92.60
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	209,484.00	0.00	209,484.00	0.00	208,642.34	208,642.34	194,472.34	841.66	841.66	14,170.00	99.60
610000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	2,386,810.98	2,386,910.98	0.00	2,344,798.47	2,344,798.47	2,339,565.06	42,112.51	42,112.51	5,233.41	98.24
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	272,517.98	272,517.98	275.96	268,326.35	226,238.08	117,871.99	3,915.67	46,279.90	114,362.09	83.02
750000 OBRAS PUBLICAS	0.00	239,619.84	239,619.84	0.00	239,619.84	159,048.96	87,157.71	0.00	80,570.88	71,891.25	66.38
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	151.50	151.50	0.00	151.50	151.50	50.00	0.00	0.00	101.50	100.00
840000 BIENES DE LARGA DURACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990000 OTROS PASIVOS	0.00	30,583.02	30,583.02	0.00	30,347.02	30,347.02	30,347.02	636.00	636.00	0.00	97.95
TOTAL:	1,587,237.00	2,107,214.56	4,315,709.06	335.05	4,210,935.24	4,179,826.74	3,824,601.64	580,529.41	207,812.80	215,409.21	95.30

MARCAS

- ∅ Muestra
- § Verificado con documentos
- ✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: MJ	Fecha: 24/04/2017
Revisado por: JE	Fecha: 24/07/2017



JARA &  
ASOCIAD

IG 1/2

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

**DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN**

REQUERIMIENTO INDICADOR

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA MAGAP ZONA 3

<b>EFICIENCIA</b>	Programación Finalizada	2'571.036,55	
Programática	_____	_____	96,67 = %
	Programación Iniciada	2'659.428,96	
<b>EFICACIA</b>	Ejecutado	4'179.896,76	
Cumplimiento	_____ =	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO =</b>	
		95,39%	
	Programado	4'381.709,56	<b>EFFECTIVIDAD=(Efc.+Eficac)</b>
<b>ECONOMÍA</b>	Valor Pagado Adquisición Recursos	3'944.496,35	
Uso de los recursos utilizados.	_____		=0,90%
	Valor Presupestado Adquisición Recursos	4'381.709,56	

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>24/07/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>24/07/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

IG 2/2

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Para el desarrollo de la auditoría se aplicarán a cada componente los siguientes indicadores de gestión:

### DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

#### EFICACIA

Capacidad Utilizada 9,5

\_\_\_\_\_ = GRADO UTILIZACIÓN INSTALADA 0,95%

Capacidad Instalada 10

Ejecutado Período Actual 4'179.896,76

\_\_\_\_\_ = CRECIMIENTO 92,27%

HISTÓRICO

Ejecutado Período Anterior 4'529.927,03

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EFICIENCIA Presupuesto Devengado Bienes y Servicios 226.238,80

En el manejo de los recursos \_\_\_\_\_ = 0,83%

Presupuesto Codificado Bienes y Servicios 272.517,98

Elaborado por: MJ	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: JE	Fecha: 24/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

PRG4 1/6

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COMPONENTE: Ejecución Presupuestaria 2015

PROCESO:

- Requerir el presupuesto 2015 asignado por el Ministerio de Finanzas

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- Analizar la composición del presupuesto

APLICACIÓN

Para la aplicación de este proceso se presenta la siguiente información:

Entidad Institucional = 360

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO 2015 (USD)
510000	Gastos en Personal		1'055.203,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo		305.039,00
570000	Otros Gastos Corrientes		4.512,00
710000	Transferencias corrientes		209.484,00
840000	Bienes de Larga Duración		
TOTAL			1'574.238,00 $\Sigma$

MARCAS

$\Sigma$  Sumatoria

Elaborado por: MJ	Fecha:24/04/2017
Revisado por: JE	Fecha:24/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

PRG4 2/6

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

Gráfico N°. 2: Presupuesto 2015



Gráfico N°. 3: Presupuesto total 2015



### INTERPRETACIÓN

Del 100% del presupuesto el 67,00% corresponden a Gastos en personal, el 20,00% a Gastos para inversión, el 13,00% a Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, el 3,12% a Bienes de Larga Duración y el 0,73% a Otros Gastos Corrientes; de igual manera de la totalidad del presupuesto asignado el 100% corresponde a Recursos fiscales transferidos por el Gobierno Central.

Elaborado por: MJ Fecha: 24/04/2017

Revisado por: JE Fecha: 24/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

PRG4 3/6

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

COMPONENTE: Ejecución Presupuestaria 2015

PROCESO

- Aplicar indicadores de gestión

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto en relación con la asignación presupuestaria.

APLICACIÓN:

Para el estudio de la ejecución presupuestaria del año 2015 se analizará el presupuesto codificado y devengado por el grupo de gasto por fuente de financiamiento.

Entidad Institucional = 360

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO 2015 (USD)
510000	Gastos en Personal	001	1'055.203,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo	001	305.039,00
570000	Otros Gastos Corrientes	001	4.512,00
710000	Transferencias corrientes	001	209.484,00
840000	Bienes de Larga Duración		
TOTAL			1'574.238,00 $\Sigma$

MARCAS

$\Sigma$  Sumatoria

Elaborado por: MJ	Fecha:24/04/2017
Revisado por: JE	Fecha:24/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

PRG4 4/6

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

INDICADOR: Eficacia en el manejo de los recursos

GASTOS EN PERSONAL

Presupuesto devengado Grupo 71

\_\_\_\_\_ = 868.375,33/897.791,24 = 96,72

Presupuesto codificado Grupo 71

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Presupuesto devengado grupo 53

\_\_\_\_\_ = 331.996,56/333.129,00 = 99,66

Presupuesto codificado Grupo 53

OTROS GASTOS CORRIENTES

Presupuesto devengado Grupo 57

\_\_\_\_\_ = 10.298,50/11.122,00 = 92,59

Presupuesto codificado Grupo 57

Elaborado por: MJ	Fecha:44/04/2017
Revisado por: JE	Fecha:24/04/2017



JARA &  
ASOCIAD

PRG4 5/6

AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

INDICADOR: Eficacia en el manejo de los recursos

BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

Presupuesto devengado Grupo 73

\_\_\_\_\_ = 226.238,08/272.517,98 = 83,01

Presupuesto codificado Grupo 73

OBRAS PÚBLICAS

Presupuesto devengado Grupo 75

\_\_\_\_\_ = 159.048,96/239.619,84 = 66,37

Presupuesto codificado Grupo 75

INDICADOR: Eficacia en el manejo de los recursos

Presupuesto devengado Fuente 001

\_\_\_\_\_ = 4'179.896,76/4'381.709,56 = 95,39

Presupuesto codificado Fuente 001

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>



JARA &  
ASOCIAD

## AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

PRG4 6/6

### INTERPRETACIÓN:

Del 100 del presupuesto se ejecutaron:

En el Grupo 51, Gastos en Personal el 96,72% del presupuesto, lo que indica que se manejó eficientemente los recursos de este grupo.

En el grupo 53, Bienes y Servicios de Consumo, se ejecutó el 99,66% del total del presupuesto, revirtiéndose al estado el 0,34% del presupuesto.

Los grupos Otros Gastos Corrientes 57 y 58 Transferencias y Donaciones se ejecutaron en un 92,59% y 99,59% respectivamente.

El grupo de gasto 71, representa una ejecución del 98,01% del presupuesto asignado para gastos personal inversión, devolviéndose al Estado el valor de \$47.345,92 que representa el 1,99% de la asignación presupuestaria.

El grupo de gasto 73, representa una ejecución del 83,01% del presupuesto asignado para bienes y servicios de inversión.

El grupo de gasto 75, representa una ejecución del 66,37% del presupuesto asignado para obras públicas.

El 95,39% de la ejecución presupuestaria corresponde a la fuente de financiamiento 001, lo que indica que se manejó de manera eficaz los recursos fiscales, del Tesoro Nacional.

Elaborado por: <b>MJ</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>
Revisado por: <b>JE</b>	Fecha: <b>24/04/2017</b>



AUDITORIA DE GESTION UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
ZONA 3 MAGAP

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

---

*FASE IV*

*COMUNICACIÓN DE RESULTADOS*

---



JARA &  
ASOCIADOS

**AUDITORÍA EXTERNA**

**No. 001 - 2015**

DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE  
CHIMBORAZO

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE  
PLANIFICACIÓN TÉCNICA ZONA 3 MAGAP DE  
RIOBAMBA – CHIMBORAZO

AÑO 2015



## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

Riobamba, 26 de octubre del 2017

Lic.

Teodoro Vega

DIRECTOR ZONAL 3 MAGAP

Presente. -

De mi consideración:

Hemos realizado la Auditoría de Gestión a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo del año 2015.

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental generalmente aceptadas, en consecuencia, incluyó las técnicas y procedimientos de auditoría que consideramos necesarias en estas circunstancias.

El objetivo de la Auditoría fue: evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología con que se manejan las operaciones, para obtener certeza razonable de que la documentación e información operacional, administrativa y financiera examinada no contiene errores significativos y que la gestión institucional ha sido ejecutada de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, normas y procedimientos a lograr, a través de una efectiva planeación, ejecución y control, es el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de objetivos que proporciona seguridad razonable con el objetivo de prevenir y controlar riesgos que afecten a la institución.



## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

En la planificación, los documentos facilitados por la Dirección Provincial reflejan una cantidad de procesos finalizados que equivale al 100%, de estos un porcentaje de procesos efectuados que no llegaron a su culminación debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

La gestión institucional es responsabilidad de sus directivos, nuestra responsabilidad es expresar una opinión que proporciones certeza razonable de la gestión efectuada correspondiente al año 2.015.

Atentamente,

Lic. Andrés Haro  
SUPERVISOR

Marco Jara  
AUDITOR



## **INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

---

### **ANTECEDENTES**

El MAGAP es la Institución rectora del agro, responsable de regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para lograr su crecimiento y desarrollo permanentes, a través de la asistencia técnica, zonificación, priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad ambiental e identidad cultural.

La Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Chimborazo, se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba, en la Av. 9 de octubre s/n, sector de la Quinta Macají.

### **MOTIVO**

La auditoría de gestión examinó la eficacia, eficiencia, economía, ética y ecología de los recursos destinados al funcionamiento, cumplimiento y alcance de los objetivos y metas de la institución a través de las recomendaciones planteadas.

La evaluación del control interno ha permitido conocer y evaluar el clima organizacional y los controles existentes de la organización.

### **ALCANCE**

Se han aplicado técnicas y procedimientos de auditoría para evaluar las operaciones del año 2015.

La auditoría de gestión tiene como componentes:

La Unidad de Planificación

Ejecución Presupuestario año 2.015



## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

### FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Lic. Teodoro V.	Coordinador Zonal	Nombramiento Jerárquico
Dr. Diego V.	Asesoría Jurídica	Nombramiento
Econ. Claudia H.	Planificación	Nombramiento Jerárquico
Lic. Sandra A.	Comunicación Social	Nombramiento
Ing. Rosa A.	Financiero	Nombramiento
Ing. Danilo B.	Información y Comunic.	Nombramiento

### FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP Zona 3 de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo cuenta con recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, los mismos que se detallan a continuación:

Entidad Institucional = 360

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO 2015 (USD)
510000	Gastos en Personal		1'055.203,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo		305.039,00
570000	Otros Gastos Corrientes		4.512,00
710000	Transferencias corrientes		209.484,00
840000	Bienes de Larga Duración		
<b>TOTAL</b>			<b>1'574.238,00</b>



## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

### **HALLAZGO No.1**

#### **TÍTULO**

Procedimientos de control de Planificación.

#### **CONDICIÓN**

No se practican procedimientos para las fases de planificación.

#### **CRITERIO**

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009 Última modificación: 16-dic.-2014 Estado: Vigente

La Norma Técnica de Control Interno No. 200-04 “Estructura Organizativa”. La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

#### **CAUSA**

La Dirección Zonal e no estableció procedimientos para la fase de planificación.

#### **EFECTO**

Archivos de información existentes solo son utilizados para remitir informes centralizados hacia la matriz

#### **CONCLUSIONES:**

La Dirección Zonal 3 Magap, no ha establecido procedimientos para la Unidad de Planificación Técnica, así como también no ha designado el funcionario responsable de estas fases.

#### **RECOMENDACIONES**

Al director:

La máxima autoridad establecerá controles adecuados que regulen la planificación de la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap.



## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

### **HALLAZGO No. 2**

#### **TÍTULO**

Inexistencia de Indicadores de Gestión

#### **CONDICIÓN**

Los instrumentos de información que posee la Unidad de Planificación no son suficientes para evaluar su gestión operacional.

#### **CRITERIO**

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009 Ultima modificación: 16-dic.-2014 Estado: Vigente

La Norma Técnica de Control Interno No. 200-2 “Administración estratégica”. Manifiesta que las entidades del sector público podrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento e indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Norma Técnica 600-01 “Seguimiento continuo o en operación”. La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.

#### **CAUSA**

El personal desconoce las Normas Técnicas de Control Interno.

#### **EFECTO**

La totalidad de los planes ejecutados se deben conocer cualitativa y cuantitativamente para un mejor control de la información.

#### **CONCLUSIONES**

La Unidad de Planificación Técnica pondrá en funcionamiento indicadores de gestión que permitan evaluar la gestión institucional.

#### **RECOMENDACIONES**

A Unidad de Planificación Técnica coordinará con la dirección para la implementación de los indicadores de gestión.



### **HALLAZGO No. 3**

#### **TÍTULO**

Inconsistencias en los Procedimientos de Control Interno.

#### **CONDICIÓN**

Las operaciones de la entidad se realizan en base al plan y objetivos anuales enviados por la matriz.

#### **CRITERIO**

**NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO** Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009 Última modificación: 16-dic.-2014 Estado: Vigente

100 **NORMAS GENERALES** 100-01 Control Interno. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección de personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgo, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

#### **CAUSA**

No se implantaron controles regulares de seguimiento de las actividades.

#### **EFECTO**

Las diferentes matrices e informes no satisfacen procedimientos de control a seguir, retardaría los planes y programas a seguir, así como los objetivos a alcanzar.

#### **CONCLUSIONES**

La falta de control de los procedimientos a seguir conlleva a que la Dirección Provincial Zona 3 Magap pierda de vista los planes y programas a cumplir, así como los objetivos a alcanzar.



## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

### **RECOMENDACIONES**

A la Dirección Zonal 3

La Dirección Zonal 3, junto a sus directivos establecerá y elaborará un manual de procedimientos que guíe las tareas a seguir para el cumplimiento de los planes y objetivos a alcanzar.

Al Equipo de Planificación

Participará en la elaboración y aplicación del manual de procedimientos.

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

EVALUACIÓN DE RIESGO. - Para la calificación de valoración de riesgo, según el criterio de auditoría se asigna la siguiente ponderación:



Ponderación de Evaluación	
0	Ineficiente
5	Similar
10	Eficiente

### MEDICIÓN DEL RIEGO DE AUDITORÍA

RIEGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA (NC)

Ponderación Total (PT) = 180

Calificación Total (CT) = 161

$$\begin{aligned}
 & \text{CT} \times 100 \\
 \text{NC} = & \frac{\text{-----}}{\text{PT}} \\
 & \text{PT} \\
 & 161 \times 1 \\
 \text{CP} = & \frac{\text{-----}}{180} = 89.44\%
 \end{aligned}$$

### NIVEL DE RIEGO (NR)

$$NR = 100 - NC$$

$$NR = 100 - 89.44 = 10.56\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

### INTERPRETACIÓN:

Una vez aplicado el cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza del 89.44% y un nivel de riesgo del 10.56% lo cual determina que existe un **RIESGO MODERADO BAJO Y UNA CONFIANZA MODERADA ALTA**. En tal virtud en la Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, se considerará que los procesos de planificación efectuados son moderadamente confiables.

### RIESGO INHERENTE

El riesgo inherente de la Unidad de Planificación Técnica Magap es de 15%, esta consideración se determina en base a ciertos aspectos tales como: visita a las instalaciones, entrevista a los funcionarios responsables del área de planificación.



## INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

En base a la experiencia de los auditores el riesgo de detección se determina en un 20%.

### RIESGO DE AUDITORÍA

R. Auditoría = (R. Inherente x R. Control x R. Detención) \* 100

RA = (RI x RC x RD) \* 100

RA = (0.15 x 0.1056 x 0.20) \* 100

RA = 0.3168

### INTERPRETACIÓN

En la Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Planificación Técnica Zona e Magap,

En la Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, el riesgo de auditoría será de 0.3168%. El informe final contará con información suficiente y confiable que no afecte el resultado final del examen.



## INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

### COMPONENTE: Planificación

#### PROCESO:

- Solicitar un resumen efectuado del 2015

#### PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA:

- Verificar si se aplicaron los procedimientos señalados en la L.O.C.G.N-E.O.G.O.P.-MAGAP.

#### APLICACIÓN:

Según documentación presentada por la Unidad de Planificación se analizarán los procedimientos aplicados en la planificación efectuada. ∂

COD_DISTrito	NAM_DISTrito	COD_CIRCUI	NAM_CIRCUITO	COORDENADA	COORDENA_1	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO CONTRACTUAL	ESTADO
06D01	RIOBAMBA	06D01C17	LICTO	767742	9799059	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C18	PUNIN	761621	9807994	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C19	SAN LUIS	756124	9811259	MAGAP	73,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C14	CALPI	747033	9818978	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO
06D01	RIOBAMBA	06D01C20	CHAMBO	767189	9808821	MAGAP	76,00%	SUSPENDIDO
06D04	COLTA	06D04C05	SANTIAGO DE QUITO	750489	9806934	MAGAP	73,00%	SUSPENDIDO
06D04	COLTA	06D04C03	COLUMBE	753526	9791108	MAGAP	78,00%	SUSPENDIDO

#### MARCAS

- ∂ Muestra §
- § Verificado con documentos
- ¥ Detección de inconsistencias ¥



### **HALLAZGO No. 4**

#### **TÍTULO**

Programa Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola contiene programas no terminados, suspendidos.

#### **CONDICIÓN**

Inversiones realizadas en proyectos de productividad que no llegaron a su culminación.

#### **CRITERIO**

ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL MAGAP

Acuerdo Ministerial 281

Registro Oficial Suplemento 198 del 30-sep.-2011

Ultima modificación: 20-may.- 2013

Estado: Vigente

2.3.2.2 PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

2.3.2.2.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### **MISIÓN:**

Administrar eficientemente los recursos: materiales, financieros y tecnológicos del Viceministerio. Esta Dirección estará alineada a las políticas y lineamientos de la Coordinación General Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

#### **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- a) Controlar y supervisar las actividades administrativas y financieras del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes;
- e) Programar y coordinar la consolidación de activos institucionales;
- g) Dirigir y revisar la adquisición de bienes y servicios;
- h) Autorizar órdenes de gasto y fondos a rendir cuentas;
- i) Consolidar y supervisar el plan operativo anual a su cargo;
- l) Administrar y controlar las actividades y el personal a su cargo; y,
- m) Realizar las demás actividades que le asigne la autoridad competente.



## CAPÍTULO III RESULTADOS GENERALES

---

### **CAUSA**

Suspensión anticipada de contratos.

### **EFECTO**

Los programas de Innovación Tecnológica no llegaron a su terminación programada.

### **CONCLUSIONES**

Los contratos de los proyectos de Innovación Tecnológica y Participativa de su eje de producción llegaron a un avance del 65% y 75% del total del contrato aun siendo su fecha de inicio de contratación el año 2013.

### **RECOMENDACIONES**

Observará y aplicará los procedimientos de contratación determinados en la L.O.C.G.N Y E.O.G.O.P.- MAGAP, lo que permitirá garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales.



## INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

### AUSENCIA DE ÍNDICES DE GESTIÓN

Se considera que en la Unidad de Planificación Técnica Zona 3 Magap, la implantación de indicadores de gestión mejoraría no solamente la medición de resultados sino complementarían al control interno ayudando eliminando en gran parte la eliminación de errores en sus procesos de planificación.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

#### REQUERIMIENTO INDICADOR

#### UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA MAGAP ZONA 3

<b>EFICIENCIA</b>	Programación Finalizada	2'571.036,55	
Programación	_____	_____	96,67 = %
	Programación Iniciada	2'659.428,96	
<b>EFICACIA</b>	Ejecutado	4'179.896,76	
Cumplimiento	_____ =	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	= 95,39%
	Programado	4'381.709,56	<b>EFFECTIVIDAD=(Efc.+Eficac)</b>
<b>ECONOMÍA</b>	Valor Pagado Adquisición Recursos	3'944.496,35	
Uso de los recursos utilizados	_____	_____	=0,90%
	Valor Presupuestado Adquisición Recursos	4'381.709,56	



## INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

### **EFICACIA**

Programática

Capacidad Utilizada 9,5

\_\_\_\_\_ = GRADO UTILIZACIÓN INSTALADA 0,95%

Capacidad Instalada 10

Ejecutado Período Actual 4'179.896,76

\_\_\_\_\_ = CRECIMIENTO 92,27%

HISTÓRICO

Ejecutado Período Anterior 4'529.927,03

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

EFICIENCIA

En el manejo de  
los recursos

Presupuesto Devengado Bienes y Servicios 226.238,80

\_\_\_\_\_ = -0,83%

Presupuesto Codificado Bienes y Servicios 272.517,98



## INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

COMPONENTE: Ejecución Presupuestaria 2015

PROCESO:

- Requerir el presupuesto 2015 asignado por el Ministerio de Finanzas

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- Analizar la composición del presupuesto

APLICACIÓN

Para la aplicación de este proceso se presenta la siguiente información:

Entidad Institucional = 360

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO 2015 (USD)
510000	Gastos en Personal		1'055.203,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo		305.039,00
570000	Otros Gastos Corrientes		4.512,00
710000	Transferencias corrientes		209.484,00
840000	Bienes de Larga Duración		
TOTAL			1'574.238,00 $\Sigma$

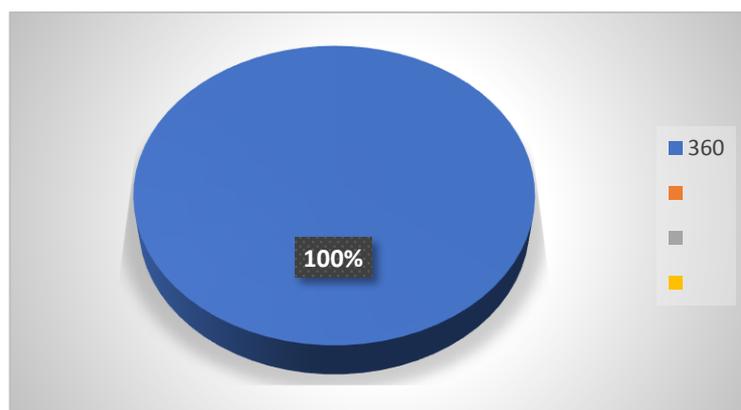
MARCAS

$\Sigma$  Sumatoria

**Gráfico N°. 2: Presupuesto 2015 por componentes**



**Gráfico N°. 3: Presupuesto total 2015 por componente**



### INTERPRETACIÓN

Del 100% del presupuesto el 67,00% corresponden a Gastos en personal, el 20,00% a Gastos para inversión, el 13,00% a Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, el 3,12% a Bienes de Larga Duración y el 0,73% a Otros Gastos Corrientes; de igual manera de la totalidad del presupuesto asignado el 100% corresponde a Recursos fiscales transferidos por el Gobierno Central.



# INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

## COMPONENTE: Ejecución Presupuestaria 2015

### PROCESO

- Aplicar indicadores de gestión

### PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- Determinar el porcentaje de ejecución del presupuesto en relación con la asignación presupuestaria.

### APLICACIÓN:

Para el estudio de la ejecución presupuestaria del año 2015 se analizará el presupuesto codificado y devengado por el grupo de gasto por fuente de financiamiento.

**MINISTERIO DE FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
 Expresado en Dólares  
 Entidad Institucional = 360, Unidad Ejecutora = 0006  
 - Grupo Gasto -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 15/03/2017  
 HORA : 9:58:36  
 REPORTE : R00804768.rdlc

**EJERCICIO: 2015**

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
511000 GASTOS EN PERSONAL	1,055,203.00	157,411.76	897,791.24	0.00	968,375.33	898,375.33	881,766.39	29,415.91	29,415.91	6,608.94	96.72
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	305,039.00	28,090.00	333,129.00	380.00	332,471.88	331,596.96	309,531.46	297.03	1,132.44	22,465.10	99.66
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,512.00	6,610.00	11,122.00	0.00	10,298.50	10,298.50	9,834.38	823.50	823.50	364.12	92.60
960000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	209,464.00	0.00	209,464.00	0.00	208,642.34	208,642.34	194,472.34	841.66	841.66	14,170.00	98.60
110000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	2,386,910.98	2,386,910.98	0.00	2,344,798.47	2,344,798.47	2,339,565.06	42,112.51	42,112.51	5,233.41	98.24
751000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	272,517.98	272,517.98	275.96	268,326.35	226,238.08	111,871.99	3,915.67	46,279.90	114,362.09	83.02
750000 OBRAS PUBLICAS	0.00	239,619.84	239,619.84	0.00	239,619.84	159,048.96	87,157.71	0.00	80,570.88	71,891.25	66.38
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	151.50	151.50	0.00	151.50	151.50	50.00	0.00	0.00	101.50	100.00
840000 BIENES DE LARGA DURACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990000 OTROS PASIVOS	0.00	30,983.02	30,983.02	0.00	30,347.02	30,347.02	30,347.02	0.00	636.00	636.00	97.95
<b>TOTAL:</b>	<b>1,572,339.00</b>	<b>2,807,414.56</b>	<b>4,381,709.92</b>	<b>355.96</b>	<b>4,313,031.23</b>	<b>4,189,226.70</b>	<b>3,874,825.70</b>	<b>78,012.23</b>	<b>201,812.80</b>	<b>235,909.41</b>	<b>95.33</b>

### MARCAS

- ∅ Muestra
- § Verificado con documentos
- √ Verificado sin novedad



## INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

---

INDICADOR: Eficacia en el manejo de los recursos

### **GASTOS EN PERSONAL**

Presupuesto devengado Grupo 51

\_\_\_\_\_ = 868.375,33/897.791,24 =

Presupuesto codificado Grupo 51

### **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Presupuesto devengado grupo 53

\_\_\_\_\_ = 331.996,56/333.129,00 = 99,66

Presupuesto codificado Grupo 53

### **OTROS GASTOS CORRIENTES**

Presupuesto devengado Grupo 57

\_\_\_\_\_ = 10.298,50/11.122,00 = 92,59

Presupuesto codificado Grupo 57

INDICADOR: Eficacia en el manejo de los recursos

### **TRANSFERENCIAS Y DONACIONES**

Presupuesto devengado Grupo 58

\_\_\_\_\_ = 208.642,34/209.484,00 = 99,59

Presupuesto codificado Grupo 58

### **GASTOS EN PERSONAL TÉCNICO**

Presupuesto devengado Grupo 71

\_\_\_\_\_ = 2'339.565,06/2'386.910,98 = 98,01

Presupuesto codificado Grupo 71



## CAPÍTULO IV RESULTADOS POR COMPONENTES

---

### **BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**

Presupuesto devengado Grupo 73

$$\frac{\quad}{\quad} = 226.238,08/272.517,98 = 83,01$$

Presupuesto codificado Grupo 73

### **OBRAS PÚBLICAS**

Presupuesto devengado Grupo 75

$$\frac{\quad}{\quad} = 159.048,96/239.619,84 = 66,37$$

Presupuesto codificado Grupo 75

INDICADOR: Eficacia en el manejo de los recursos

### **TOTAL PRESUPUESTO**

Presupuesto devengado Fuente 001

$$\frac{\quad}{\quad} = 4'179.896,76/4'381.709,56 = 95,39$$

Presupuesto codificado Fuente 001

### **INTERPRETACIÓN:**

Del 100 del presupuesto se ejecutaron:

En el Grupo 51, Gastos en Personal el 96,72% del presupuesto, lo que indica que se manejó eficientemente los recursos de este grupo.

En el grupo 53, Bienes y Servicios de Consumo, se ejecutó el 99,66% del total del presupuesto, revirtiéndose al estado el 0,34% del presupuesto.

Los grupos 57 Otros Gastos y 58 Transferencias y Donaciones se ejecutaron en un 92,59% y 99,59% respectivamente.



## CAPÍTULO IV RESULTADOS POR COMPONENTES

---

El grupo de gasto 71, representa una ejecución del 98,01% del presupuesto asignado para gastos personal inversión, devolviéndose al Estado el valor de \$47.345,92 que representa el 1,99% de la asignación presupuestaria.

El grupo de gasto 73, representa una ejecución del 83,01% del presupuesto asignado para bienes y servicios de inversión.

El grupo de gasto 75, representa una ejecución del 66,37% del presupuesto asignado para obras públicas.

El 95,39% de la ejecución presupuestaria corresponde a la fuente de financiamiento 001, lo que indica que se manejó de manera eficaz los recursos fiscales, del Tesoro Nacional.



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE USUARIO

Gracias por realizar la Encuesta de satisfacción al cliente. No tardarás más de 5 minutos

Clasifique su nivel de satisfacción de acuerdo a las siguientes afirmaciones:

1 = excelente

2 = muy bueno

3 = bueno

4 = regular

5 = malo

	1	2	3	4	5
a. La institución realiza la labor esperada	<input type="radio"/>				
b. El personal se muestra dispuesto a ayudar a los usuarios	<input type="radio"/>				
c. El trato del personal con los usuarios es considerado y amable	<input type="radio"/>				
ch. Cuando acudo al servicio sé que encontraré las mejores soluciones	<input type="radio"/>				
d. Como usuario conozco las posibilidades que me ofrece el servicio	<input type="radio"/>				
e. El personal da imagen de honestidad y confianza	<input type="radio"/>				
f. Cuando acudo al servicio no tengo problemas en contactar con la persona que puede responder a mis demandas	<input type="radio"/>				
g. Los servicios son informados de forma clara y comprensible a los usuarios	<input type="radio"/>				
h. He podido comprobar que el personal dispone de programas y equipos informáticos adecuados para llevar a cabo su trabajo	<input type="radio"/>				
i. He podido comprobar que el personal dispone de medios adecuados de comunicación con otros servicios para facilitar su labor	<input type="radio"/>				
j. El servicio da respuesta rápida a las necesidades y problemas de los usuarios	<input type="radio"/>				
k. El servicio se adapta perfectamente a mis necesidades como usuario	<input type="radio"/>				
l. Se ha solucionado satisfactoriamente mis demandas en ocasiones pasadas	<input type="radio"/>				
ll. He observado mejoras del funcionamiento del servicio en distintas visitas	<input type="radio"/>				

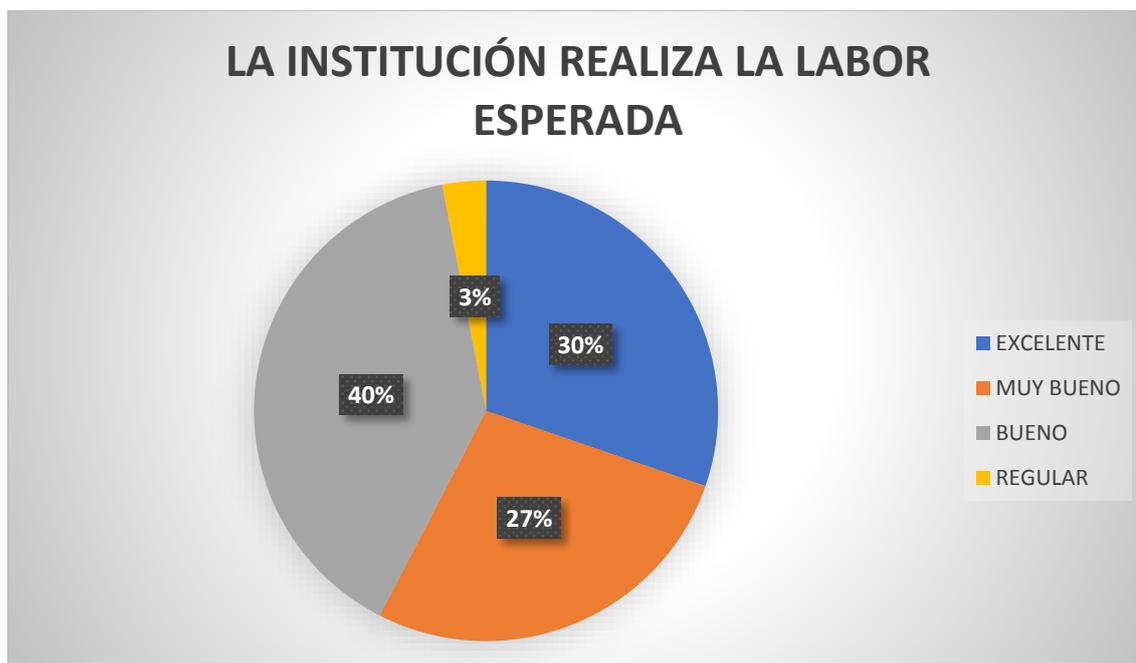
f: .....

### PREGUNTA No.1

La institución realiza la labor esperada.

EXCELENTE = 10 MUY BUENO = 9 BUENO = 13

REGULAR = 1 MALO = 0



### INTERPRETACIÓN

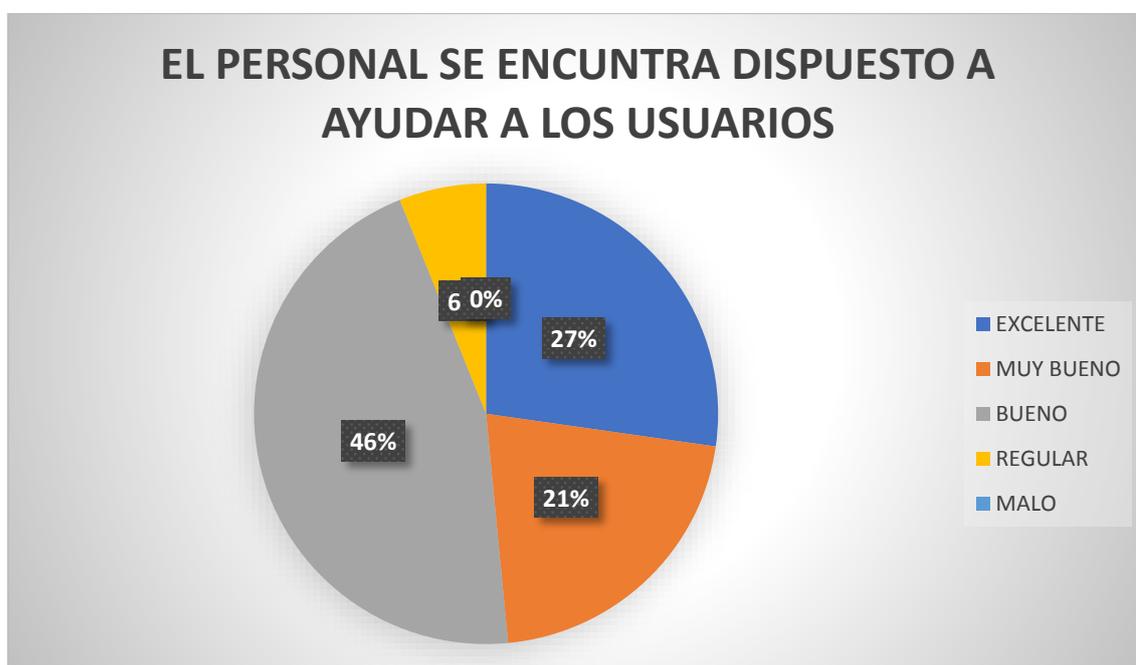
La pregunta realizada sobre si la institución realiza la labor esperada 10 personas respondieron calificando que la labor es excelente lo que representa el 30%; 9 respondieron que la labor es muy buena lo que representa el 27%; 13 respondieron que la labor es buena lo que representa el 40% y 1 respondió que la labor es regular lo que representa el 3% del total.

### PREGUNTA No.2

El personal se muestra dispuesto a ayudar a los usuarios.

EXCELENTE = 9    MUY BUENO = 7    BUENO = 15

REGULAR = 2    MALO = 0



### INTERPRETACIÓN

La pregunta realizada sobre si el personal se muestra dispuesto a ayudar a los usuarios 9 personas respondieron que el personal es excelente lo que representa el 27%; 20 respondieron que es muy buena lo que representa el 21%; 15 respondieron que el personal es bueno lo que representa el 46% y 2 respondieron que es regular lo que representa el 6% del total.

PREGUNTA No. 3

El trato del personal con los usuarios es considerado y amable

EXCELENTE = 11 MUY BUENO = 9 BUENO = 9

REGULAR = 3 MALO = 0



INTERPRETACIÓN

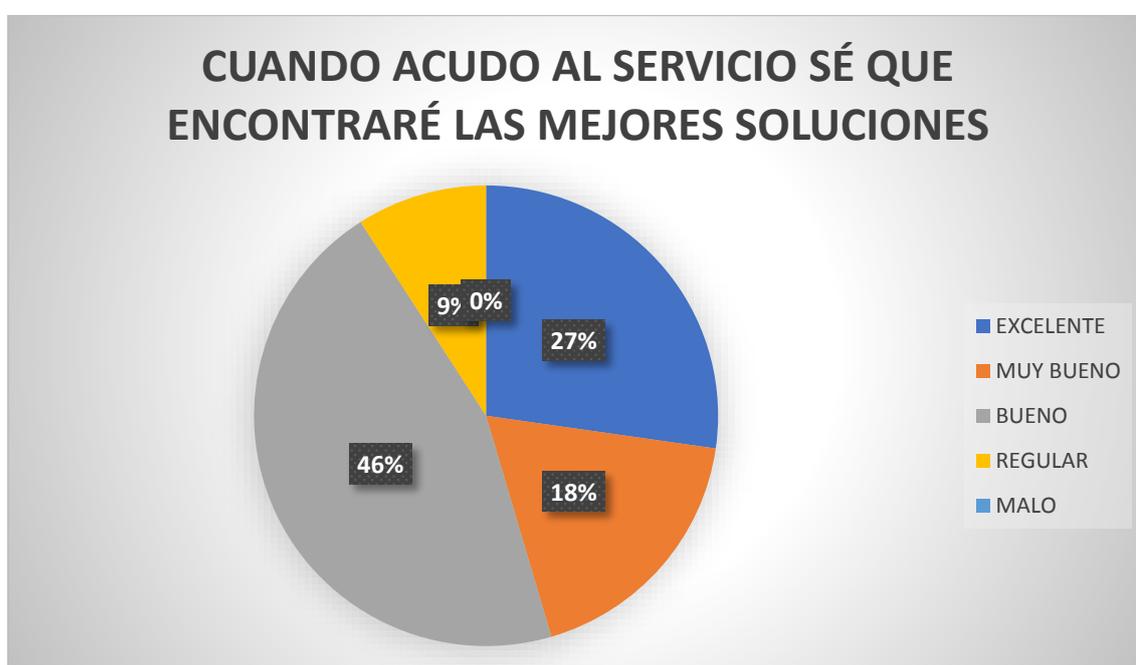
La pregunta realizada el trato del personal con los usuarios es considerado y amable 11 personas respondieron calificando que es excelente lo que representa el 34%; 9 respondieron que es muy bueno lo que representa el 27%; 9 respondieron que es bueno lo que representa el 27%; 3 respondieron que es regular lo que representa el 9% y 1 respondió que es malo lo que representa el 3% del total.

PREGUNTA No. 4

Cuando acudo al servicio sé que encontraré las mejores soluciones

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 6 BUENO = 15

REGULAR = 3 MALO = 0



INTERPRETACIÓN

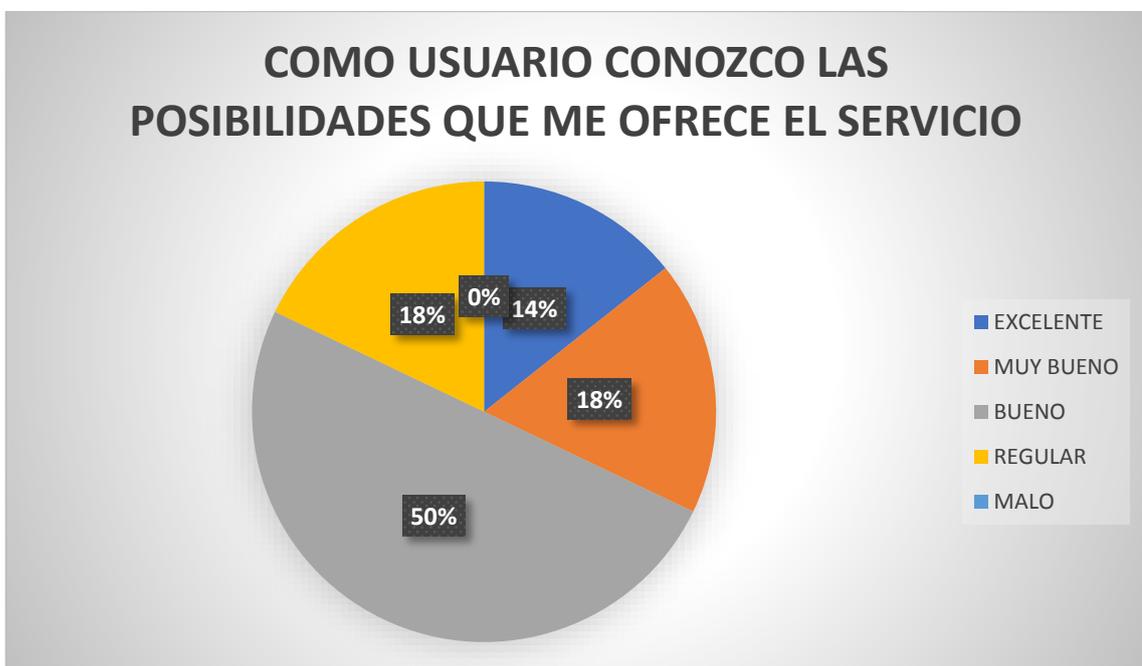
La pregunta realizada cuando acudo al servicio sé que encontraré las mejores soluciones 9 personas respondieron que el nivel de satisfacción es excelente lo que representa el 27%; 6 calificaron de muy bueno lo que representa el 18%; 15 calificaron de bueno lo que representa el 46%; 3 calificaron de regular lo que representa el 9% del total.

PREGUNTA No. 5

Como usuario conozco las posibilidades que me ofrece el servicio

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 5 BUENO = 14

REGULAR = 5 MALO =



INTERPRETACIÓN

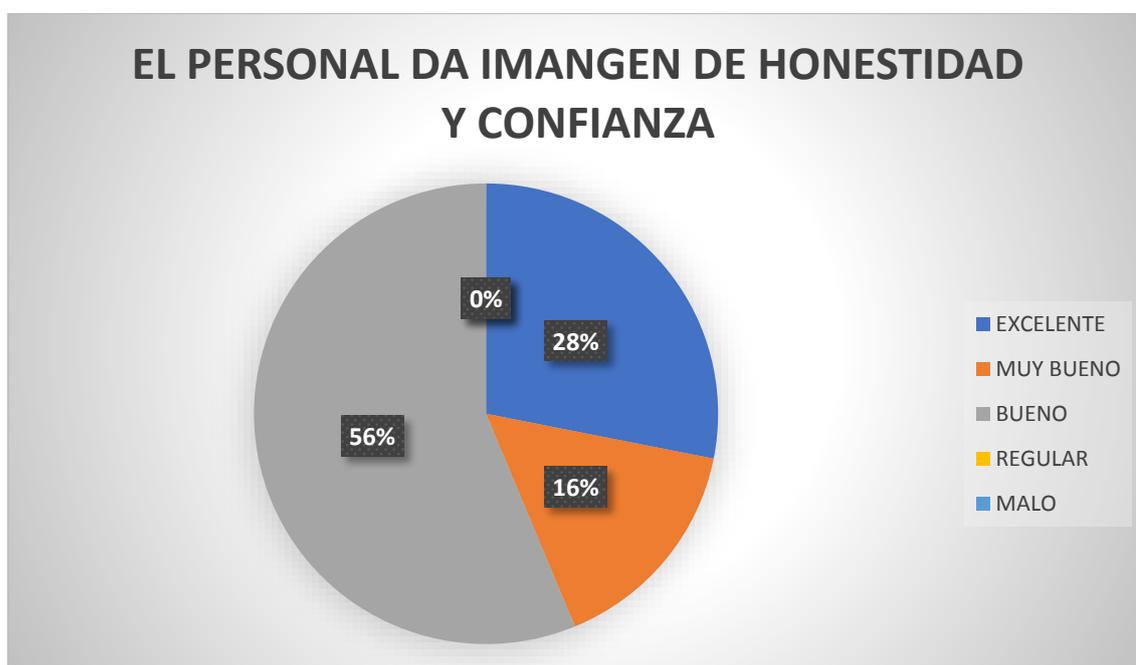
La pregunta realizada como usuario conozco las posibilidades que me ofrece el servicio 9 personas respondieron calificando que es excelente lo que representa el 14%; 5 respondieron que es muy bueno lo que representa el 18%; 14 respondieron que es bueno lo que representa el 50% y 5 respondieron que es regular lo que representa el 18% del total.

### PREGUNTA No. 6

El personal da imagen de honestidad y confianza

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 5 BUENO = 18

REGULAR = 0 MALO = 1



### INTERPRETACIÓN

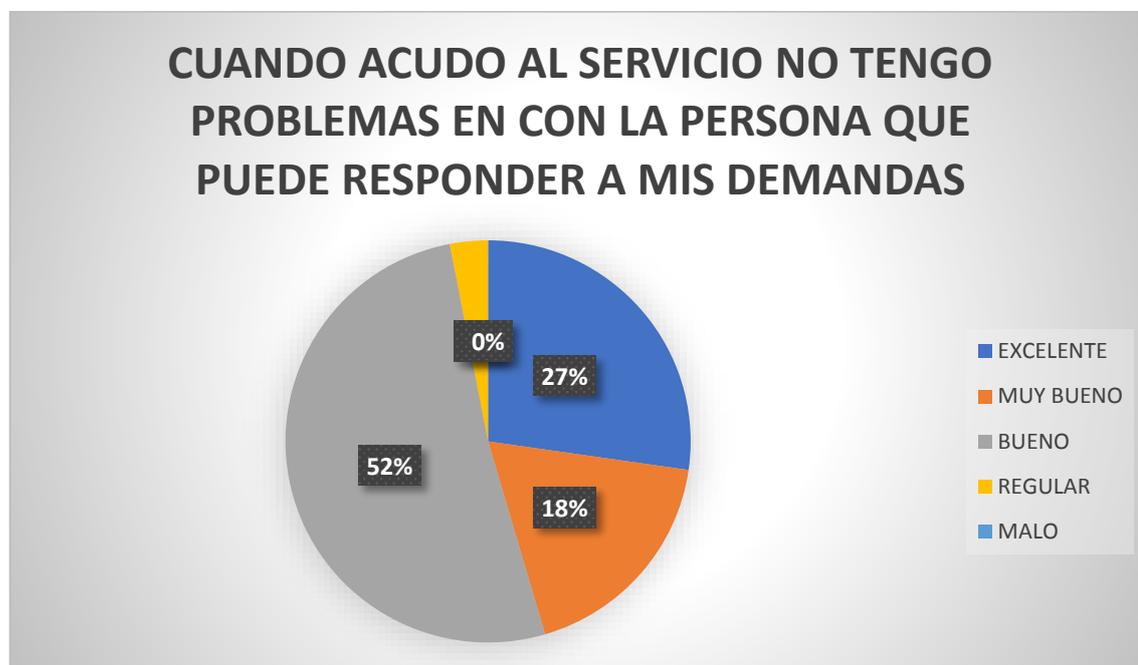
La pregunta realizada el personal da imagen de honestidad y confianza 9 personas respondieron calificando de excelente lo que representa el 28%; 5 respondieron que es muy buena lo que representa el 16%; 18 respondieron que es bueno lo que representa el 56% y 1 respondió que malo lo que representa el 0% del total.

### PREGUNTA No.7

Cuando acudo al servicio no tengo problemas en contactar con la persona que puede responder a mis demandas

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 6 BUENO = 17

REGULAR = 1 MALO = 0



### INTERPRETACIÓN

La pregunta realizada Cuando acudo al servicio no tengo problemas en contactar con la persona que puede responder a mis demandas 9 personas calificaron de excelente lo que representa el 27%; 6 respondieron muy buena lo que representa el 18%; 17 respondieron que es buena lo que representa el 52% y 1 respondió que es regular lo que representa el 3% del total.

PREGUNTA No. 8

Los servicios son informados de forma clara y comprensible a los usuarios

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 4 BUENO = 18

REGULAR = 2 MALO = 0



INTERPRETACIÓN

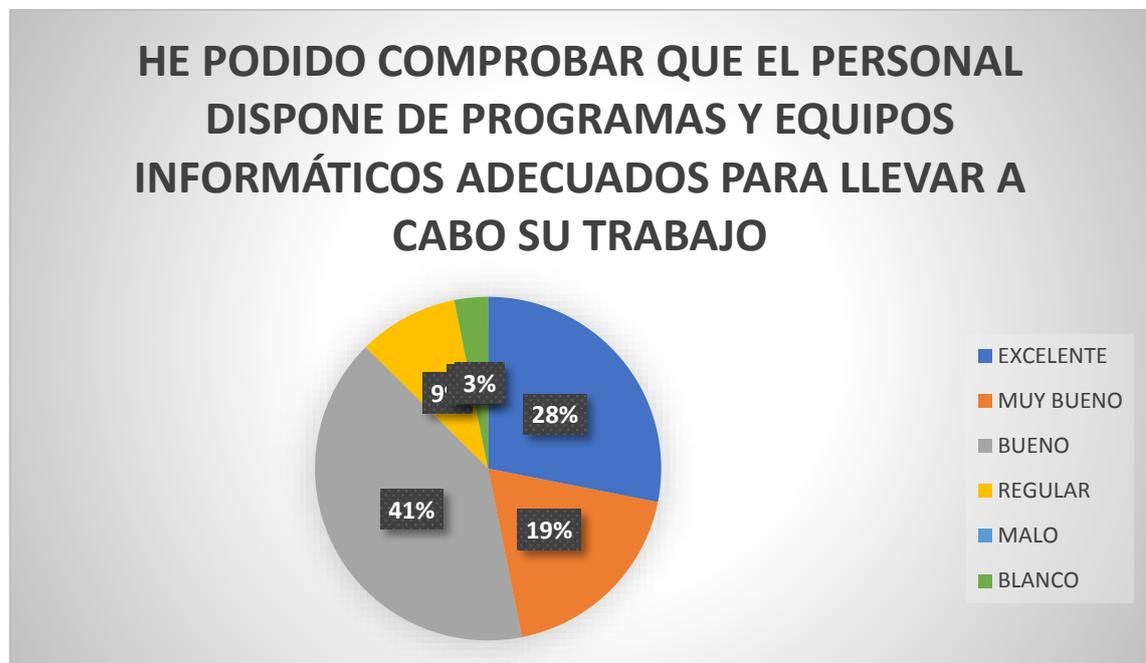
La pregunta los servicios son informados de forma clara y comprensible a los usuarios 9 personas respondieron que es excelente lo que representa el 27%; 6 respondieron que es muy bueno lo que representa el 18%; 17 respondieron que es bueno lo que representa el 52%; 2 respondieron que es regular lo que representa el 6% del total.

PREGUNTA No. 9

He podido comprobar que el personal dispone de programas y equipos informáticos adecuados para llevar a cabo su trabajo

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 6 BUENO = 13

REGULAR = 3 MALO = 0 BLANCO = 1



INTERPRETACIÓN

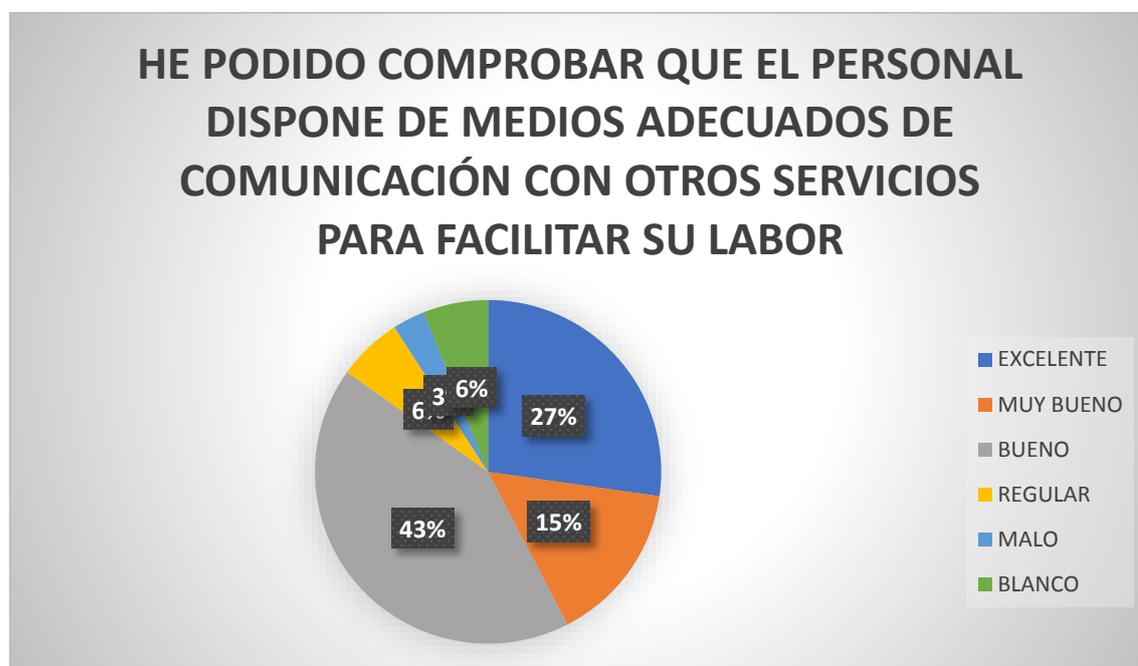
La pregunta realizada he podido comprobar que el personal dispone de programas y equipos informáticos adecuados para llevar a cabo su trabajo 9 personas respondieron que es excelente lo que representa el 28%; 6 respondieron que es muy bueno lo que representa el 19%; 13 respondieron que es bueno lo que representa el 41%; 1 respondió que es regular lo que representa el 9% y 1 no respondió lo que representa el 3% del total.

PREGUNTA No.10

He podido comprobar que el personal dispone de medios adecuados de comunicación con otros servicios para facilitar su labor

EXCELENTE = 9 MUY BUENO = 5 BUENO = 14

REGULAR = 2 MALO = 1 BLANCO = 2



INTERPRETACIÓN

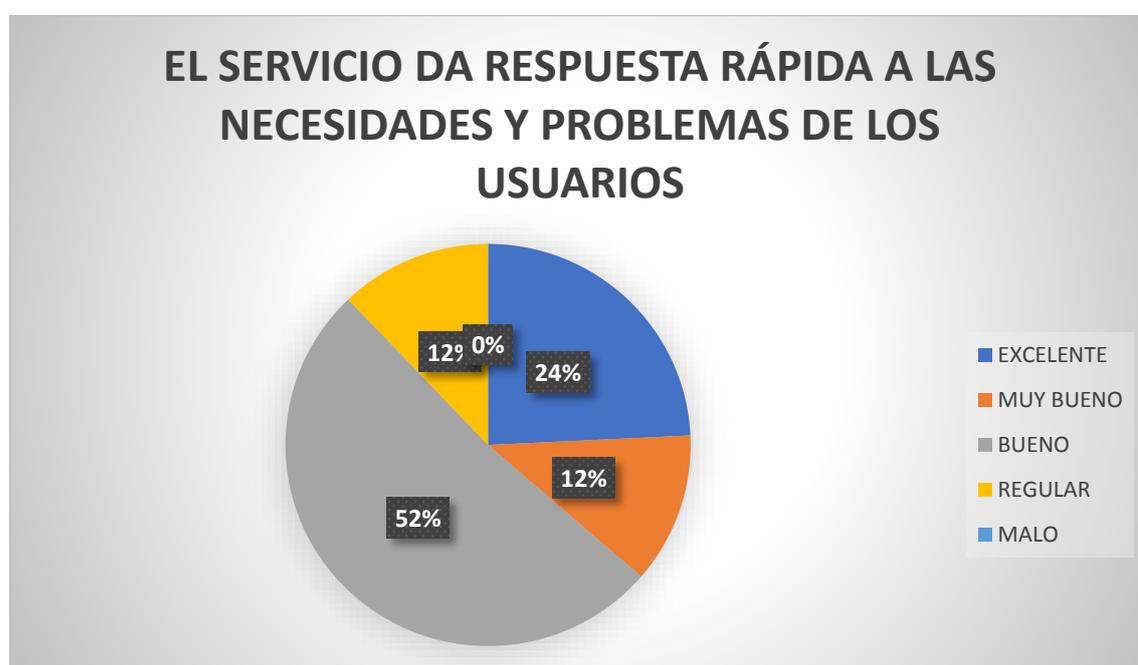
La pregunta realizada he podido comprobar que el personal dispone de medios adecuados de comunicación con otros servicios para facilitar su labor 9 personas respondieron que es excelente lo que representa el 27%; 5 respondieron que es muy bueno lo que representa el 15%; 14 respondieron que es bueno lo que representa el 43%; 2 respondieron que regular lo que representa el 6%; 1 respondió que es malo lo que representa el 3% y 2 no respondieron lo que representa el 6% del total.

PREGUNTA No.11

El servicio da respuesta rápida a las necesidades y problemas de los usuarios

EXCELENTE = 8 MUY BUENO = 4 BUENO = 17

REGULAR = 4 MALO = 0



INTERPRETACIÓN

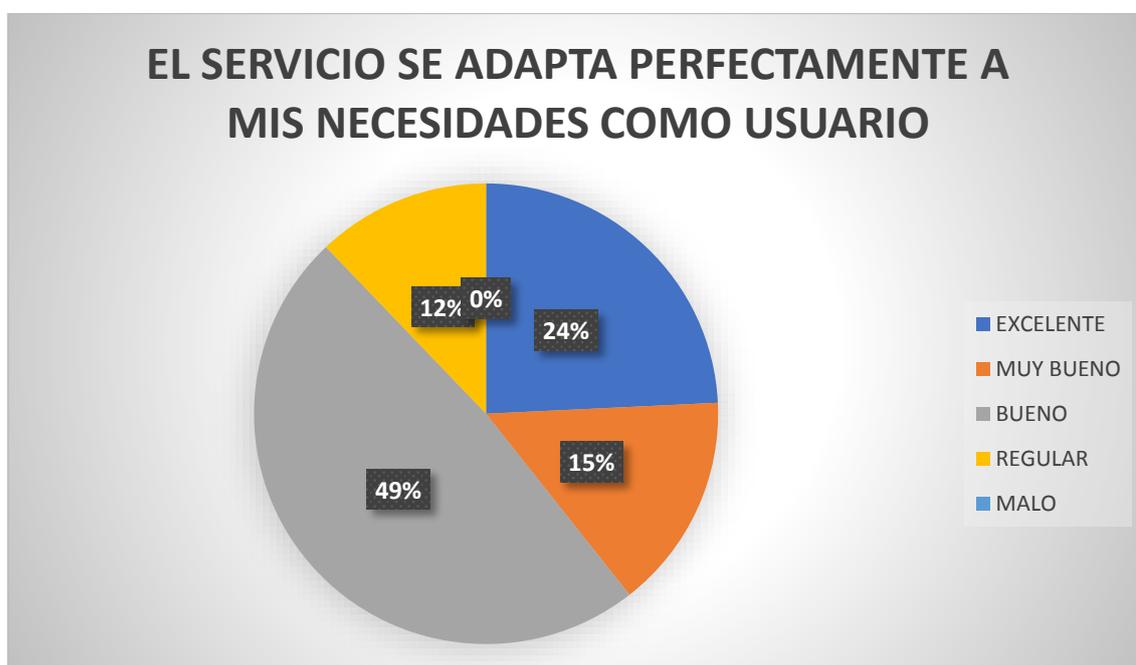
La pregunta realizada el servicio da respuesta rápida a las necesidades y problemas de los usuarios 8 personas respondieron que es excelente lo que representa el 24%; 4 respondieron que es muy bueno lo que representa el 12%; 17 respondieron que es bueno lo que representa el 52% y 4 respondieron que es regular lo que representa el 12% del total.

PREGUNTA No.12

El servicio se adapta perfectamente a mis necesidades como usuario

EXCELENTE = 8 MUY BUENO = 5 BUENO = 16

REGULAR = 4 MALO = 0



INTERPRETACIÓN

La pregunta realizada el servicio se adapta perfectamente a mis necesidades como usuario 8 personas respondieron que es excelente lo que representa el 24%; 5 personas respondieron que es muy bueno lo que representa el 15%; 16 respondieron que es bueno lo que representa el 49% y 4 respondieron que es regular lo que representa el 12% del total.

PREGUNTA No.13

Se ha solucionado satisfactoriamente mis demandas en ocasiones pasadas

EXCELENTE = 7 MUY BUENO = 4 BUENO = 12

REGULAR = 6 MALO = 1 BLANCO = 3



INTERPRETACIÓN

La pregunta realizada se ha solucionado satisfactoriamente mis demandas en ocasiones pasadas 7 personas respondieron que es excelente lo que representa el 21%; 4 respondieron que es muy bueno lo que representa el 12%; 12 respondieron que es bueno lo que representa el 37%; 6 respondieron que es regular lo que representa el 18%; 1 persona respondió que es malo lo que representa el 3% y 3 no contestaron lo que representa el 9% del total.

PREGUNTA No.14

He observado mejoras del funcionamiento del servicio en distintas visitas

EXCELENTE = 8 MUY BUENO = 6 BUENO = 13

REGULAR = 3 MALO = 0 BLANCO = 3



INTERPRETACIÓN

La pregunta realizada he observado mejoras del funcionamiento del servicio en distintas visitas 8 personas respondieron que es excelente lo que representa el 24%; 6 respondieron que es muy bueno lo que representa el 18%; 13 personas respondieron que es bueno lo que representa el 40%; 3 respondieron que es regular lo que representa el 9% y 3 no respondieron lo que representa el 9 del total.

## CONCLUSIONES

1- Al diagnosticar las actividades operacionales de la Unidad de Planificación Técnica se pudo determinar que la EFICIENCIA en el proceso de planificación alcanzó un 96.97%, la EFICACIA aplicada a los mecanismos de planificación alcanzó el 95.97%, la ECONOMÍA alcanzada en el uso de los recursos representa el 90%, lo que significa que la GESTIÓN ALCANZADA durante el año 2015 es del 94.31%, la ÉTICA gubernamental debe ser aplicada a los servidores públicos bajo un marco ético que deja claro que tipo de conducta no es aceptable en la gestión del administrador público, ECOLOGÍA la conservación de los ecosistemas merece un tratamiento especializado dentro de la auditoría de gestión para aquellas entidades que afectan el medio ambiente.

2- Al evaluar CONTROL INTERNO, se pudo determinar que existe un Nivel de Confianza del 89.44% y un Nivel de Riesgo de 10.56%, lo que determina que existe un RIESGO DE CONTROL MODERADO Y UNA CONFIANZA MODERADA ALTA. En tal virtud se puede considerar que los procesos de planificación efectuados por la unidad de planificación son moderadamente confiables.

3 - La auditoría de gestión aplicada ha permitido obtener certeza razonable de que la información examinada no contiene errores significativos y que se ha ejecutado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias en la presente auditoría.

## RECOMENDACIONES

- 1- Vigilar continuamente las actividades operativas funcionen con arreglo a los procesos de eficiencia, eficacia y economía. Al aplicar la EFICIENCIA si se han logrado los mismos o similares objetivos institucionales o si existe un margen de mejora, desde el punto de vista de la calidad y plazo de tiempo con menos recursos; al aplicar la EFICACIA si se logró los objetivos de la política institucional o si los objetivos se pueden atribuir a la política aplicada; al aplicar la ECONOMÍA a los recursos humanos materiales y financieros se adquirieron los recursos idóneos en cantidad y calidad aceptables y de manera oportuna en el momento previsto y al precio convenido, ÉTICA fundamentado en el principio de que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública, el auditor no puede obviar de este importante factor al juzgar la gestión de los administradores públicos, ECOLOGÍA aplicada a las entidades que desarrollan proyectos de inversión que afectan el medio ambiente.
- 2- Ajustar el CONTROL INTERNO a los requerimientos normativos será responsabilidad de cada institución del estado, tendrá como finalidad crear las condiciones de control, el control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de la entidad, que proporcione seguridad razonable de que los controles establecidos son los adecuados.
- 3- La auditoría de gestión ejecutada a la unidad de planificación ha permitido evidenciar resultados al aplicar los indicadores de gestión se pudo evidencia un nivel razonable de las actividades desarrolladas por la Unidad de Planificación Técnica por el año 2015 obteniendo resultados razonables de su gestión. El mejoramiento continuo que siga aplicando día a día en sus labores redundará en beneficios de los miles de usuarios a nivel nacional y por consiguiente la beneficiara final es la población ecuatoriana con la variedad de productos que obtenemos en nuestra mesa diariamente.

## BIBLIOGRAFIA

- Auditool. (2016). *Programas de auditoría de información financiera*. Recuperado de:  
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2028-programa-de-auditoria>.
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría de gestión*. Quito: Luz de América.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Auditoría de Gestión*. Quito: Contraloría General.
- Cuellar, G. (2017). *Auditoría gestión*. Recuperado de:  
[http://members.tripod.com/~Guillermo\\_Cuellar\\_M/gestion.html](http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/gestion.html).
- Durán, R. (2010). *Auditoría de Gestión*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ferretti, M. (2017). *Control interno y auditoría*. Recuperado de:  
<http://www.eco.unlpam.edu.ar/objetos/materias/contador-publico/4-ano/control-interno-y-auditoria/aportes-teoricos/Filminas%20-%20Control%20Interno.pdf>.
- Gilbert, A. (2013). *Auditoría administrativa problemas*. Recuperado de:  
<http://auditoriaopertivayadministrativadued1.blogspot.com/>.
- Jonathan, G. (2016). *Matriz de riesgo*. Recuperado de:  
<https://es.scribd.com/doc/85363774/Que-es-una-Matriz-de-Riesgo>.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de gestión*. Quito: Abya-Yala.
- Mantilla, S. (2005). *Auditoría de Gestión*. Bogotá: Publisher.
- Pérez, C. (2011). *Técnicas de muestreo estadístico*. Madrid: Garceta Grupo Editorial.
- Tribunal de Cuentas Europeo. (2015). *Auditoría de Gestión*. Luxembourg: TCE.

Universidad EAFIT. (2017). *Consultorio contable*. Recuperado de:  
<http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%202021%20NAGA%C2%B4s.pdf>.

## ANEXOS

### Anexo N°. 1: Entrevista

---

#### ENTREVISTA

CARGO: director encargado

Econ. Claudia Haro

OBJETIVO: Conocer los procedimientos de la unidad de planificación técnica, para determinar la eficiencia, eficacia y economía de los mismos.

PREGUNTAS:

- a) ¿Desde cuándo es director encargado?  
Desde hace un año.
- b) ¿Cómo definiría la dirección?  
Nombramiento jerárquico.
- c) ¿La Dirección zonal del MAGAP cuenta con una unidad especializada de Planificación Técnica?  
Siempre ha existido.  
En Quito se definen los lineamientos de planificación  
En base al plan estratégico nacional e internacional  
En base al Reglamento  
En base a los Estatutos.
- d) ¿El personal de la Unidad de Planificación Técnica ha sido capacitado para sus funciones?  
Si ha sido capacitado.
- e) ¿La Dirección Zonal elaboró la planificación anual para el año 2015?  
Si se formuló el plan anual.
- f) ¿Se han establecido procedimientos que permitan evaluar el cumplimiento de la Planificación 2015?  
Se evalúa en base a:  
Documentación digital  
Seguimiento Matricial  
Uats Institucionales  
Indicadores  
Sep@institucional.
- g) ¿El Sistema Nacional de Contratación Pública es utilizado por la institución?

Siempre.

- h) ¿Se ha realizado alguna vez una auditoría a la Unidad de Planificación Técnica?  
Si.
- i) ¿Cuáles son sus expectativas en torno a la realización de una auditoría?  
Conocer los resultados para mejorar la gestión.

## Anexo N°. 2: Terminación anticipada de contratos

NAM_DISTrito	COD_CIRCUITO	NAM_CIRCUITO	COORDENADA	COORDENA_1	FINANCIAMIENTO	AVANCE FISICO CONTRACTUAL	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION CONTRACTUAL DE LA OBRA
RIOBAMBA	06D01C17	LICTO	767742	9799059	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
RIOBAMBA	06D01C18	PUNIN	761621	9807994	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
RIOBAMBA	06D01C19	SAN LUIS	756124	9811259	MAGAP	73,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
RIOBAMBA	06D01C14	CALPI	747033	9818978	MAGAP	79,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
RIOBAMBA	06D01C20	CHAMBO	767189	9808821	MAGAP	76,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
COLTA	06D04C05	SANTIAGO DE QUITO	750489	9806934	MAGAP	73,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
COLTA	06D04C03	COLUMBE	753526	9791108	MAGAP	78,00%	SUSPENDIDO	22/02/2013	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO

**Anexo N°. 3: Ejecución Presupuestaria**

**MINISTERIO DE FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
 Expresado en Dólares  
 Entidad Institucional = 360, Unidad Ejecutora = 0006  
 - Grupo Gasto -  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 15/03/2017  
 HORA : 9:58.36  
 REPORTE : R00804768.rdlc

**EJERCICIO: 2015**

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
513000	GASTOS EN PERSONAL	1,055,203.00	-157,411.76	897,791.24	0.00	868,375.33	868,375.33	861,766.39	29,415.91	29,415.91	6,608.94	96.72
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	305,039.00	28,090.00	333,129.00	360.09	332,471.88	331,996.56	309,531.46	297.03	1,132.44	22,485.10	99.66
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,512.00	6,610.00	11,122.00	0.00	10,298.50	10,298.50	9,934.38	823.50	823.50	364.12	92.60
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	209,484.00	0.00	209,484.00	0.00	208,642.34	208,642.34	194,472.34	841.66	841.66	14,170.00	99.66
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	2,386,910.98	2,386,910.98	0.00	2,344,798.47	2,344,798.47	2,339,565.06	42,112.51	42,112.51	5,233.41	98.24
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	272,517.98	272,517.98	275.96	268,326.35	226,238.08	111,871.99	3,915.67	46,279.90	114,366.09	83.02
750000	OBRAS PUBLICAS	0.00	239,619.84	239,619.84	0.00	239,619.84	159,048.96	87,157.71	0.00	80,570.88	71,891.25	66.38
770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	151.50	151.50	0.00	151.50	151.50	50.00	0.00	0.00	101.50	100.00
840000	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990000	OTROS PASIVOS	0.00	30,983.02	30,983.02	0.00	30,347.02	30,347.02	30,347.02	636.00	636.00	0.00	97.95
TOTAL:		1,574,333.00	2,807,471.55	4,381,709.55	636.02	4,303,024.22	4,179,396.75	3,944,696.35	78,042.28	201,812.80	235,200.41	95.39